



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA.**

Adolescentes con Conductas Delictivas. Una Revisión Sistemática

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciado en Psicología

AUTORES:

Chaquila, Chinchay, Jorge Efrain (ORCID: 0000-0002-7183-8762)

PreteI Terrones, Jhimy Jordi (ORCID: 0000-0001-9067-3302)

ASESORA:

Dra. Vera Calmet, Velia Graciela (ORCID: 0000-0003-0170-6067)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

TRUJILLO – PERÚ

2021

DEDICATORIA

Dedicamos a Dios, por ser guía en nuestra vida cotidiana y por darnos esperanzas de seguir con nuestras metas.

A nuestros padres por su confianza, apoyo constante y comprensión.

AGRADECIMIENTO

A nuestros profesores que a lo largo de la universidad nos enseñaron compartiendo su conocimiento.

A nuestra asesora, por su tiempo, paciencia y dedicación a lo largo del curso.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de Tablas.....	v
Índice de Gráficos y Figuras.....	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1 Tipo y diseño de investigación:.....	18
3.2 Muestra y criterios de selección:.....	18
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.4 Procedimiento.....	20
3.5 Método de análisis de datos	22
3.6. Aspectos éticos.....	22
IV. RESULTADOS.....	24
V. DISCUSIÓN.....	32
VI. CONCLUSIONES	39
VII. RECOMENDACIONES.....	40
REFERENCIAS.....	41
ANEXOS	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Características asociadas a las conductas delictivas en adolescentes.....	24
Tabla 2: Factores de riesgo personales, familiares e interpersonal-social en adolescentes con conductas delictivas	26
Tabla 3: Factores protectores de las conductas delictivas en adolescentes a nivel personal, familiar e interpersonal-social	30

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1: Procedimiento de recolección de información	21
-------------------------------------------------------------	----

RESUMEN

La presente investigación tuvo como fin principal conocer las características asociadas a los adolescentes con conductas delictivas. Para ello se empleó un diseño de investigación de revisión sistemática, contando con una muestra de 30 artículos, teniendo en cuenta determinados criterios de selección, como artículos publicados desde el 2011 hasta 2021 con idioma inglés o español, quienes fueron recolectadas de bases de datos como ScienceDirect, Ebsco, Redalyc, Scielo, etc. Los resultados reportan que los adolescentes de sexo masculinos son quienes muestran mayores conductas delictivas; los principales factores de riesgo son: inadecuada supervisión familiar, escasa regulación emocional y tener amigos con conductas delictivas; los principales factores protectores son: adecuada comunicación intrafamiliar, contar con estrategias de afrontamiento y tener adecuados vínculos sociales. Se concluye que el entorno familiar es un elemento determinante tanto como factor de riesgo y como factor protector al entender las conductas delictivas en adolescentes.

Palabras claves: Conductas delictivas, adolescentes, revisión sistemática.

ABSTRACT

The main purpose of this research was to know the characteristics associated with adolescents with criminal behaviors. For this, a systematic review research design was used, with a sample of 30 articles, taking into account certain selection criteria, such as articles published from 2011 to 2021 with English or Spanish, which were collected from databases such as ScienceDirect, Ebsco, Redalyc, Scielo, etc. The results report that male adolescents are the ones who show the greatest criminal behavior; The main risk factors are: inadequate family supervision, little emotional regulation and having friends with criminal behaviors; The main protective factors are: adequate intra-family communication, having coping strategies and having adequate social ties. It is concluded that the family environment is a determining element both as a risk factor and as a protective factor when understanding criminal behaviors in adolescents.

Keywords: Criminal behavior, teenagers, systematic review.

I. INTRODUCCIÓN

Cuando se hace referencia a la delincuencia, todos tienden a tener una noción de que actos pueden estar involucrados para definir a alguien como delincuente; pero ante ello existe un desconocimiento de las causas explicativas que propician el surgimiento e incremento de este fenómeno. Desde el primer tercio de la década pasada, en términos generales se relacionaba al delincuente como un sujeto adulto, pues existía pocas indagaciones entre una persona que delinquía a los 15 años de edad o a los 30; con el pasar de los años desde mediados del siglo pasado, se acrecentó el interés en estudiar a los jóvenes en el contexto de comisión de delitos (Rodríguez, 2020). La delincuencia es un problema social del pasado y el presente, esta problemática involucra adultos y jóvenes menores de edad, los delincuentes por lo general empiezan a realizar sus delitos desde una edad temprana. La adolescencia es una etapa crucial, donde los jóvenes forman su comportamiento social; los menores que incumplen la ley suelen tener alteraciones comportamentales y emocionales (García, 2019).

Cuando estos comportamientos tienden a formar parte de actos delictuosos, se tiene que entender que la comisión de delitos según Castro (2018) menciona que son un conjunto de comportamientos punibles, cuya conclusión proviene de un compuesto social de ideas morales que surgen tras las exigencias fundamentales de la vida social del ser humano, que a través de un ente estatal se encarga de clasificar que actos son considerados delitos y sancionarlos; la persona merecedora de la pena o sanción, consistirá en aquel que realiza conductas que infringen estas normativas. Se puede decir que el estudio y definición del delito se compone de la unión de saberes entre la psicología y la ley, teniendo ambas un punto distinto de ocuparse, pero compartiendo un solo objetivo, que es estudiar la conducta (Rico, 2016).

Si analizamos la delincuencia en adolescentes, podemos ver que es un problema social recurrente, debido a la recopilación de información de la incidencia, se puede constatar que el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2019) de España, reporto tener 14, 112 adolescentes (de 14 a 17 años de edad) condenados por algún tipo de delito, de los cuales 11, 160 eran hombres y 2, 952 mujeres, del total de condenados en dicho año, su varianza inter anual había aumentado en un 3, 3% más que el año 2018;

en Chile según el Servicio Nacional de Menores (SENAME, 2019) en su informe anual, reporto que se sancionaron penalmente a 14, 137 adolescentes por distintos delitos cometidos, del total, el 12% (1,701) eran mujeres, y el 88% (12,436) lo conformaban hombres. Por su parte en Perú en un informe estadístico emitido por el Poder Judicial (PJ, 2018), muestra un análisis de la población de adolescentes en conflicto con la ley penal, cuyos datos indican que hay 3,873 menores de edad entre sentenciados y procesados, del total, son mujeres el 6% (234) y el 94% (3,639) hombres; entre las infracciones que realizaron con mayor incidencia figuran: el 40% de la población están por robo-robo agravado y el 16% por violación sexual y hurto (variantes). También se identificó que existe una sobrepoblación de un 60% en los centros de orientación al adolescente, en comparación a su capacidad destinada.

Se han ejecutado durante años a nivel global un conjunto de pautas que buscan reducir estos tipos de conductas, no obstante, las estadísticas confirman que no se logra atenuar este problema presente en la sociedad. Si bien la conducta delictiva de un menor de edad puede ser entendida como un conjunto acciones punibles ante la ley penal. Esto va más allá de dicha descripción, debido a que, para su realización, existen factores detonantes o también llamados factores de riesgo, que se interrelacionan, son cualquier característica, circunstancia o situación que incrementa la probabilidad de comisión delictuosa, se pueden vincular a factores individuales y sociales (Molinedo, 2020). Asimismo, Farrington et al. (2016) indica que también existen factores denominados protectores (interactivos) que amortiguan o disminuyen esta probabilidad de cometer delitos, moderando los vínculos de estos factores de riesgo. Es por eso importante conocer que un individuo siempre se relaciona con los demás, desarrolla vínculos sociales y adquiere sus propios valores; para Marín et al. (2019) en este último aspecto resulta importante mencionar a la familia, debido a que es el medio social principal que inculca las pautas de comportamiento, este es considerado el entorno de desarrollo de los primeros vínculos, que dependiendo a ello él niño aprenderá y formará determinadas pautas relacionales, que posteriormente los utilizará con sujetos de su entorno social secundario (instituciones sociales, colegio, amigos, etc.).

Debido a ello, niños(as) y adolescentes, para nuestra sociedad son muy significativos debido a que representan el futuro, siendo estos considerados los ciudadanos de un país que formaran el porvenir. Es por eso que si tomamos en

consideración la psicología, como una ciencia que estudia el comportamiento humano, que analiza al individuo en todas sus dimensiones en el que interactúa, explicando su origen de los patrones conductuales; dentro de ellas también se puede incluir el estudio de las conductas delictivas (Rico, 2016). Según Molinedo (2020), el problema comportamental en estas edades tempranas se incrementa de manera progresiva en la sociedad, teniendo la etapa adolescente una gran relevancia para la formación de nuestros propios comportamientos interaccionales (sociales). Siendo esta etapa un factor importante debido a que generalmente en las edades de la adolescencia, es donde los delincuentes comienzan a ejecutar sus primeros actos antisociales y delictivos (García, 2019).

Las conductas delictivas en adolescentes se han convertido a nivel internacional y nacional en una problemática pública, que se puede constatar, ameritando tener un foco de importancia para su estudio en las múltiples disciplinas. En consecuencia, desde nuestra disciplina nos parece significativo estudiar esta perspectiva criminológica, llevándonos esto a plantear la interrogante: ¿Cuáles son las características asociadas a los adolescentes con conductas delictivas?

En consideración a la importancia que representa investigar esta temática, se justifica a nivel profesional debido a que contribuirá a la suma de revisiones sistemáticas del tema planteado, recopilando información de relevancia académica explicativa y científica, facultando de esta manera a que los profesionales competentes tengan una información sintetizada de la problemática y puedan estudiar sobre ella, aumentando sus conocimientos sobre la importancia de este tipo de investigaciones y así puedan indagar más sobre el tema; por otro lado, también esta revisión sistemática podrá servir como referencia para futuros trabajos del mismo enfoque. Asimismo, esta investigación se justifica a nivel social, debido a que hay gran porcentaje de adolescentes que viven sumergidos en esta problemática; con esto se ampliará el conocimiento, permitiendo que se planteen quizás nuevas formas de intervención, que permitan reducir de manera más eficaz algunos factores de riesgo que propician las conductas delictivas, además de mejorar la perspectiva (presente y venidera) de esta problemática, aclarando su causalidad y permitiendo así actuar de manera más efectiva e ir atenuando su incidencia en la sociedad.

Por consiguiente, este trabajo de revisión sistemática, su objetivo general es conocer las características asociadas a los adolescentes con conductas delictivas, teniendo como primer objetivo específico: explicar los factores de riesgo personales, familiares e interpersonal-social asociadas a las conductas delictivas en adolescentes; y como segundo objetivo específico: conocer los factores protectores de las conductas delictivas en adolescentes a nivel personal, familiar e interpersonal-social.

II. MARCO TEÓRICO

Existen estudios realizados sobre esta problemática, entre los encontrados con este mismo diseño de investigación, tenemos a Besemer et al. (2017), trabajo consistió en hacer una revisión sistemática y un metaanálisis sobre la transmisión intergeneracional del comportamiento criminal, para ello agruparon los resultados de 23 muestras que se habían realizado en 25 publicaciones, la muestra poblacional estaba reclutada de diferentes países: Estados Unidos, Dinamarca, Austria, Finlandia, Inglaterra, Países Bajos, Suecia y Nueva Zelanda. Los resultados que obtuvieron, confirman que existe una transmisión intergeneracional de las conductas delictivas; esto quiere decir que los padres que poseen estas conductas, sus hijos corren el riesgo de que adopten estos patrones conductuales disruptivos: en promedio los niños que tienen padres criminales tienen un mayor riesgo significativo de tener conductas delictivas en el futuro, en comparación de otros niños cuyos padres no realizaron algún tipo de conductas delictivas; también se diferenciaron covariables, identificando que la transmisión de estas conductas es más fuerte en cierta interacción: de madres a hijas, luego de madres a hijos, padres a hijas, y menor de padres a hijos. Planteando de esta manera la importancia de realizar trabajos de intervención en este sector poblacional, cuando se detecte casos de padres con conductas delictivas.

Asimismo, en otro estudio hecho por Ferriz et al. (2019), hicieron una revisión meta analítica sobre la asociación entre la desconexión moral y la delincuencia juvenil severa, su estudio recopiló un total de 20 artículos, en la que acumularon 10061 individuos, entre las edades de 12 a 18 años; en los resultados pudieron observar que los individuos conforme van realizando actos delictivos más severos o tienen mayor habituación de estas acciones, tienden a tener una desconexión moral más pronunciada, esta relación indica que existen mecanismos cognitivos que actúan como debilitadores de los procesos inhibidores de las conductas socialmente desaprobadas, generando deterioro de estas barreras inhibitorias y como consecuencia terminan normalizando estos actos, distorsionando su propia responsabilidad.

Relacionado a ello Ferriz et al. (2017), también realizaron otra investigación sobre la empatía y la delincuencia juvenil, su análisis sistemático consistió en identificar su relación de ambas variables; estudiando a la empatía en 2 tipos: empatía cognitiva y

afectiva, de esta manera encontraron 39 estudios independientes relacionados a la empatía cognitiva y la delincuencia, y con respecto de la empatía afectiva hallaron 52 estudios; la población que comprendía esta investigación, sus edades oscilaban entre los 11 a 20 años, en el análisis de los resultados se obtuvo que existe una relación significativa de característica negativa entre empatía y delincuencia; esto quiere decir que los adolescentes que cometieron delitos, presentan empatía más baja a comparación de los que no hacen conductas delictivas, indicando además que la empatía cognitiva correlaciona directamente con la delincuencia, mucho más que la empatía afectiva; de este modo los adolescentes si pueden vivenciar las emociones (empatía afectiva), pero carecen de la capacidad de entender y comprender los estados emocionales de los demás (empatía cognitiva); por otro lado los resultados también concluyeron que a menor edad tenga el adolescente (menos de 15), la afectación de la empatía tiende a reducirse, mientras que a mayor edad de la referida, tiende a estar más afectada.

En el mismo contexto de análisis, Gil et al. (2018) realizaron una investigación sistemática sobre las conductas antisociales y las funciones ejecutivas de los jóvenes infractores de la ley, tuvo como objetivo identificar si había una relación existente entre las disfunciones ejecutivas y las conductas delictivas en los jóvenes; para ello realizaron un metaanálisis de 33 artículos científicos en cuyos trabajos se estudiaba a jóvenes adolescentes, como resultado se concluyó que los adolescentes con conductas antisociales penadas por la ley, presentan alteración en sus funciones ejecutivas, señalando que las características de esta afectación o alteración puede ser causada por la edad, por el tipo de situación suscitada, o también puede depender de la prueba que se utilice; la relación encontrada puede indicar que las funciones ejecutivas (planificación, autorregulación, el razonamiento abstracto y lógico) tienden a madurar a una edad de 15 años o más, estas funciones se encuentran vinculadas, con el control emocional, toma de decisiones y la impulsividad; su tardío desarrollo también puede ser a causa de los cambios hormonales constantes o vivencia frecuente de situaciones adversas que se sufran en esta etapa adolescente; afectando de esta manera la red socioemocional, pudiendo así estar más susceptibles a la aparición de comportamientos de riesgo o conductas antisociales durante esta etapa.

Con respecto a esta problemática, se realizó otro estudio, que buscaba identificar al consumo de sustancias psicoactivas como un tipo de factor de riesgo en la realización de las conductas delictivas; esta investigación sistemática de trabajos empíricos fue hecha por Pérez y Ruiz (2017), que tuvieron como objetivo identificar si existe una relación considerable del consumo de drogas y la realización de actos delictuosos; las investigaciones revisadas fueron treinta y dos estudios, que tras su análisis, se obtuvo como conclusión que el policonsumo de sustancias (consumir más de una droga) en la etapa adolescente, representa un riesgo potencial para el desarrollo de las conductas delictivas en dicha etapa o como también para incrementar la severidad de los delitos; sin embargo no todas las sustancias psicoactivas tienden a asociarse con todos los delitos, debido a que dependerá si esta es usada como estimulante para propiciar estos actos delictivos o solo para consumo adictivo.

Por otro lado, a nivel Latinoamérica se trabajó un estudio en Colombia realizado por Torrado et al. (2021), sobre los factores de protección y factores de riesgo vinculados a los actos delictivos en adolescentes, este estudio tuvo un método desarrollado de revisión sistemática, teniendo como objetivo identificar cuáles son los factores protectores y de riesgo que conllevan a la realización de conductas delictivas en la etapa adolescente, para ello se analizaron 41 artículos empíricos referente al modelo ecológico del desarrollo de la conducta humana de Bronfenbrenner; como resultados relevantes se identificó causales de riesgo, en el área de microsistema: padres separados, maltrato o violencia infantil, familiares con un pasado delictivo, consumo de drogas en la familia, ausencia de alguna figura parental como cuidador primario, conflictos adolescente-madre, falta de apoyo parental, violencia intrafamiliar; en el exosistema: nivel económico bajo, exposición delincuencia en los ámbitos escolar y social; en los factores de la dimensión personal: consumo de drogas, antecedentes de conductas violentas, problemas emocionales, dificultad en las relaciones sociales; por otro lado, como factores protectores, en el área microsistema se encuentran: las estructuras familiares emocionalmente estables, las vinculaciones filio-parentales positivas, tener hogar y lugar de estudio adecuado; en el exosistema: contexto escolar libre de delincuencia; dentro de la dimensión personal: un nivel adecuado de empatía e inteligencia emocional, elevado coeficiente intelectual, etc.

Asimismo en Colombia, hicieron una investigación Duarte et al. (2020), sobre factores psicosociales asociados a la reincidencia de actos delictivos en Hispanoamérica, con diseño de revisión sistemática, logrando una recolección de 50 artículos académicos que formaron parte del estudio, realizando además un metaanálisis enfocado en estos artículos de revistas científicas; concluyeron que la relación negativa con pares, falta de educación, consumo de sustancias ilícitas y falta de un proyecto de vida estructurado, cumplen gran influencia en los jóvenes como causal de reincidencia delictuosa, incrementándose esta problemática a nivel Hispanoamérica, influenciados mayormente por el contexto en que se encuentran.

Por su parte Morales et al. (2019), en su investigación denominada violencia infantil y trastornos mentales en delincuentes juveniles, utilizaron como método de estudio una revisión sistemática, y tenían como objetivo principal analizar si existe una correlación entre experiencias traumáticas acontecidas en la infancia y el desarrollo de trastornos en la etapa adolescente, para ello se seleccionaron 43 estudios empíricos que respondían a sus variables; concluyeron que los trastornos de humor suelen presentarse con mayor frecuencia en esta población de delincuentes adolescentes, asimismo dentro de las experiencias traumáticas predominaron el abuso sexual y episodios violentos en su infancia, también se encontró que los trastornos de humor en su mayoría se enlazan con el abuso sexual, evidenciando además que el trastorno de estrés postraumático se asociaba con diferentes vivencias traumáticas, de igual forma los trastornos de personalidad se relacionaban con las experiencias traumáticas y violencia física. Ante ello se concluyó que existe relación entre la violencia o episodios traumáticos en la infancia y el desarrollo de trastornos mentales en la mayoría de estos delincuentes juveniles.

Así mismo Duran (2020), en su estudio denominado, efectos de la imposición de la privación de la libertad en adolescentes con delitos penales, con método de estudio revisión sistemática, planteó como objetivo general analizar la evidencia empírica sobre los efectos de la privación de la libertad en adolescentes, para ello se seleccionó 120 artículos relevantes que pertenecían a fuentes de calidad académica; concluyó que los jóvenes que presentan conductas delictivas se ven afectados en su salud mental, presentando estos adolescentes infractores mayor intento o riesgo de suicidio y autolesión, además de tener la mayoría de ellos trastornos mentales como depresión, ansiedad, insomnio, ideación suicida; también se evidencio afectación en

su salud sexual, como la práctica de relaciones sexuales de alto riesgo, sin cuidados y siendo propensos a enfermedades de transmisión sexual; se identificó un comportamiento inadecuado que se relaciona con el consumo de sustancias, como alcohol, cigarrillos, además de tener este patrón de realización de conductas que arriesgan su salud, también se pudo constatar que estos adolescentes presentan carencias en el apoyo familiar y comunitario que favorezcan la reinserción a la comunidad luego de cumplir sus penas privativas de libertad.

Como podemos ver existen trabajos de investigación referentes a la problemática, donde incluyen a este tipo de población (adolescentes). Para poder saber específicamente que edades abarca esta etapa, Almario (2016) refiere que la adolescencia es una fase de cambio que se encuentra entre la infancia y la adultez, cuyo corte cronológico se establece que se da entre las edades de 13 a 19 años; sin embargo, algunos autores refieren que la adolescencia puede ser prolongada o tardía, extendiéndose a algunos años más, es por ello que desde la biología se menciona que la adolescencia se divide en tres etapas: prepubertad, pubertad y postpubertad, y se caracteriza que durante la etapa inicial se produce el aumento de hormonas sexuales (estrógenos y testosterona) y de crecimiento como la somatotropina, finalizando en la última etapa con la disminución de esta producción hormonal.

Es así que Almario (2016) también menciona, que biológicamente a nivel científico, aparte de conocer los cambios físicos que suceden en esta etapa de la adolescencia, también se producen cambios conductuales y emocionales, a causa del aumento de producción hormonal, siendo notable en los hombres, teniendo mayor tendencia a ser competitivos, agresivos y poseer más interés sexual (asociada a la mayor secreción de testosterona); mientras que, en las mujeres, su estado anímico puede ser variable, debido a la secreción de estrógenos. Altas concentraciones de testosterona, se asociará con una mayor competitividad, libido sexual, dominancia y agresividad (Borráz et al., 2015). La adolescencia es el periodo en el que la persona adquiere herramientas que le permitirán formar una hegemonía para tomar decisiones y tener libertad de elección; siendo además un paso para la autonomía personal, jurídica y social (Cobo, 2017). Es durante esta etapa donde se produce un aumento de la capacidad para evaluar el bienestar, utilizando un pasamiento crítico y consiente de la satisfacción vital (Rodríguez et al., 2017).

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2018), indica que, debido a las características de segmentación de esta población, muchos autores respaldan la necesidad de tener sistemas penales especializados para adolescentes, y de esta manera determinar su responsabilidad, identificar su perfil, diseñar su tratamiento y tratar de reinsertarlos a la sociedad; actualmente los sistemas de justicia penal para adolescentes, se llevan a cabo bajo la perspectiva de los derechos humanos, compartiéndose a nivel internacional, adaptadas a las características internas de cada estado, esto quiere decir que establecen sus propias legislaciones, de acuerdo a su aspectos políticos y sociales; pero ajustándose como miembros al marco jurídico internacional en el sistema de justicia para adolescentes propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU); estos aspectos que se toman en cuenta, están conformadas fundamentalmente por la declaración universal sobre los derechos del niño echas en el año de 1959.

Rea (2017) menciona que estos derechos a través del tiempo han ido surgiendo y evolucionado como necesidad de protección humanitaria y social, estas consisten en reconocer a los menores como personas con derechos especiales, donde el estado debe tutelar debido a su inmadurez física y mental, ostentando principios fundamentales: seguridad social, alimentación, vivienda, servicios médicos, educación, goce de una protección especial, etc., en el congreso echo en Beijín por la ONU (1985), se establecieron una base de reglas para la administración de justicia de menores de edad, en la que se define que deben tener una prisión preventiva excepcional, protegiendo su intimidad y promocionando su bienestar que condicionen y garanticen su reinserción en la sociedad a través de la proporción de valores educativos y éticos; es por ello que la ONU (1990), este organismo proporcione directrices (directrices de Riad) en la que exhorta a los gobiernos a establecer políticas de prevención de la delincuencia juvenil, ya sea mediante el establecimiento de programas gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de tener personas especializadas en tratar esta problemática y lograr una cooperación interdisciplinaria que busque y logre disminuir la comisión de actos delictivos en menores de edad; estos mecanismos buscan fomentar la reintegración de estos menores infractores en la sociedad siempre y cuando su penalización por este tipo de conductas no sean consideradas como graves o de peligro para el entorno social.

Debemos de saber que la conducta, es la interacción o reacción del organismo frente a diversas situaciones que se presentan en el medio que se desenvuelve un individuo, esta se rige bajo diferentes factores, tanto individuales como externos (Polanco, 2016). Por otra parte, una conducta desviada, son aquellas acciones o comportamientos que no se encuentran establecidas como aceptables en una sociedad, debido a que algunas de ellas vulneran los derechos de los demás, si consideramos que tipo de conductas son, por ejemplo la discriminación o el etiquetamiento a un grupo de personas, pueden ser consideradas como acciones que no respetan los derechos de los demás; pero sin embargo es la conducta delictiva o criminal la manifestación más común que se hace cuando se habla de conductas desviadas, siendo el interés de muchos investigadores de diferentes áreas del conocimiento (Mayorga, 2018, p. 45). Para que una conducta sea llamada delictiva, el accionar que realice una persona (conductas), tienen que estar consideradas como prohibidas por una normativa jurídica, dependiendo esta de cada país; si un sujeto las comete, será sancionado de acuerdo a lo que se estipule en su sistema de justicia (Andújar, 2011).

Es importante también comprender desde un punto de vista penal que es la delincuencia juvenil o en adolescentes. Principalmente la delincuencia es un término jurídico que se refiere a todo tipo de actos antisociales que están estipulados como condenables ante la ley de cada país; por su lado, juvenil hace referencia a adolescentes que no cumplen una mayoría de edad para ser juzgados como un adulto; siendo así la terminología “delincuencia en adolescentes o juvenil”, todo tipo de actos delictuosos cometidos por jóvenes menores de edad (Domínguez, & Cabús, 2011). Esto sin duda es una problemática importante a nivel social, debido a que la formación de un ser humano también se enmarca en esta etapa temprana; para conocer más sobre las posibles explicaciones de los adolescentes con conductas delictivas, es importante tener una noción sobre diferentes postulados: teorías biológicas, psicológicas, integradoras y sociológicas.

Si hablamos de las teorías biológicas, estas ostentan que existen factores hereditarios, que son determinantes o influyentes para que una persona desarrolle conductas delictivas. Esto nace desde los postulados de Lombroso donde refiere que el criminal es un proceso de evolución no culminada, indicando en una de sus tesis que estos poseen características morfológicas que los definen como delincuentes; no

obstante este postulado inicial fue criticable, pero fue la base para que surjan más estudios con base biológica, uno de ellos es el estudio que hacen Costa y Babcock (2008), donde se vincula la influencia que tienen los factores cognitivos con la predisposición de realizar conductas violentas. Luengo et al. (2002), también mencionan que la genética es un factor predisponente debido a que el 20% de la formación de la personalidad de un sujeto, dependerá de este factor biológico. Asimismo, Krahe, (2020) menciona que el ser humano es una persona agresiva por naturaleza y esta tiende a liberarse ante determinados factores ambientales o situaciones que vivencie la persona, de esta manera la agresividad siempre será un predisponente para cometer conductas delictivas, dependerá de la intensidad de los estímulos para que provoquen su aparición.

En este factor biológico también existen estudios donde vinculan las bajas funciones ejecutivas con la predisposición a realizar conductas criminales, este sustento se basa en estudios empíricos como el que realizó Price et al (2014) donde identifico una relación de las funciones ejecutivas bajas con delincuentes que realizaron actos delictivos violentos. También se evidencio que la mayoría de delincuentes tenía un coeficiente intelectual por debajo de la media poblacional, asociándose este déficit con el bajo nivel en las funciones ejecutivas, esto significa que pueden presentar carencias en procesos que involucren la resolución de problemas, reajuste del comportamiento, control emocional, entre otras, siendo esto un factor de riesgo que influye en su predisposición delictiva; pero ante estas características mayoritarias, existen un grupo minoritario de sujetos con conductas criminales que poseen una capacidad cognoscitiva más elevada que el promedio (Britton et al., 2010). Haciendo hincapié en el aspecto emocional y su desregulación Alarcón et al. (2018) refiere que este problema favorece a la práctica del comportamiento antisocial y delictivo, permitiéndole al sujeto que no asuma sus responsabilidades morales, no teniendo sentimientos de culpa, debido a que, si su autogestión de sus emociones es inadecuada, su autorreflexión de sus conductas desviadas no serán las correctas. Esto parece indicar que ciertas carencias neuropsicológicas vinculadas a las funciones ejecutivas se podrían relacionar con la predisposición a actuar de manera agresiva y violenta (Gil et al., 2018).

Por el lado de las teorías psicológicas con sustrato biológico, que se basan en explicar la aparición de conductas violentas, relacionándolas con los procesos

psicofisiológicos. Entre estas, tenemos a la teoría de personalidad de Eysenk (1976), que propone tres dimensiones con sustrato fisiológico, la primera dimensión es la extraversión/introversión: los individuos con altos niveles de extraversión se caracterizan por siempre estar en búsqueda de vínculos sociables, son dominantes, despreocupados y tienden a exacerbar sus emociones, esto se relaciona con la actividad baja del sistema activador reticular ascendente; en la otra dimensión hace referencia al neuroticismo/estabilidad emocional: una persona con elevados niveles de neuroticismo desarrollaran trastornos vinculados a la ansiedad y el estado de ánimo, esto se debe a la actividad del sistema límbico (hipocampo, septum medial, amígdala, cíngulo e hipotálamo). Con respecto a esta segunda dimensión Fariña, et al. (2011) detalla que se distingue por presentarse los rasgos de ansiedad, depresión, baja autoestima, sentimientos de culpa y pensamientos negativistas; continuando, en la tercera dimensión que refiere Eysenk (1976), lo denomina psicoticismo: esta se relaciona con el egocentrismo, impulsividad, hostilidad, agresividad y falta de vinculación emocional, llevando a crear comportamientos antisociales o conductas desadaptativas, en esta última dimensión en el factor biológico se asocia al desequilibrio de los neurotransmisores, provocando altos niveles de dopamina y serotonina. Según Suárez y Betancurt (2016) la mezcla de estas tres dimensiones de la personalidad con las variables del ambiente del sujeto, serán los predictores significativos de su comportamiento, debido a que, si se presentan elevados niveles en extraversión, neuroticismo y psicoticismo, predispondrán a la ejecución de la conducta violentas, antisociales y delictivas.

Basándonos en los procesos psicológicos, y la formación de la cognición, según Roncero et al. (2016), explica que existe una conexión entre tres aspectos importantes: como principal tenemos al pensamiento del individuo (cognición), los sentimientos que llega a experimentar (emoción) y finalmente la reacción que tiene ante la situación que confronta (conducta), estos dos últimos puntos importantes dependerán de la cognición que tiene formada. Entonces la cognición es algo que se viene formando desde las primeras etapas de la vida, siendo la conducta solo un medio de expresión de lo que se piensa; por lo tanto, si hablamos de conductas desviadas, desde la base de estas teorías, estas sustentan que fueron aprendidas. Mate (2018) menciona que cuando un menor de edad ha sido expuesto a situaciones

de violencia, tiende a desarrollar un pensamiento disfuncional, teniendo sesgos de atribución y justificando su violencia cuando la realiza.

Si hablamos de la cognición, Piaget (1932) hace referencia que estos son esquemas mentales, creados activamente por el individuo, siendo patrones del pensamiento o comportamiento organizados, tienden a cambiar con la edad y sus mayores cambios se dan en la infancia; la creación y modificación de algún esquema mental permitirá tener nuevos conocimientos, todo aprendizaje sucede mediante la adaptación de nuevos conocimientos, con estos formara esquemas mentales como referentes y los aplicará a futuro. Conociendo la base de la cognición y como esta se va formando, Piaget (1932) también propone la teoría del juicio moral, mencionando que la moralidad es todo aquello que nos permite discernir entre lo correcto y lo incorrecto, desarrollándose esta en dos etapas: primero el individuo absorbe todos los conocimientos de moralidad que le brindan su figuras parentales o referentes (realismo moral); en la segunda etapa (relativismo moral): son todas aquellas asimilaciones e interpretaciones que hace el sujeto de lo aprendido, haciendo su propio juicio moral, identificando desde su postura lo que es correcto y lo que no. Su manera de actuar dependerá de que esquemas mentales formó con respecto a la moralidad. Los estudios de Kohlberg (1972) sobre la moralidad, citado por Barra (1987), indican que el desarrollo de la moralidad se divide en tres niveles, en el nivel preconvencional: se rige al yo (intereses propios), el sujeto evalúa las repercusiones que podría acarrear sus actos (premio o castigo), aun no forma un juicio propio; continuando en el siguiente nivel, denominado convencional: el individuo actúa de acuerdo a las normas y reglas de la sociedad, dando importancia a los grupos sociales e interrelaciones con sus semejantes; por último, en el tercer nivel post convencional: el individuo ya tiene un juicio superior a los anteriores niveles, debido a que la persona ya tiene la capacidad de reflexionar, autoevaluarse y evaluar con autonomía, teniendo criterios objetivos y subjetivos de acuerdo a sus vivencias. Podemos ver que la formación de la moralidad es importante, es por eso que en uno de los estudios realizados por Mariano (2019) identifico que los adolescentes que tenían conflictos con la ley y trastorno de conducta antisocial de alto riesgo, presentaban bajos niveles de competencia moral, a comparación de adolescentes sin conductas desviadas.

Es por eso que es importante también analizar las teorías con enfoque sociológico, estas se enmarcan en explicar como el individuo interactúa con el

entorno, con quien rige y condiciona su comportamiento, en función a la sociedad en la que pertenece (Barrios, 2018). Una de las teorías que se enmarca en los contextos relacionales, es la teoría ecológica de Bronfenbrenner (2002), citado por Parra y Rubio (2017), refieren que esta explica el desarrollo del individuo en la exposición a diferentes sistemas, entre ellas, como primer nivel tenemos al microsistema: este viene a ser el entorno inmediato que tiene la persona, lo conforma toda interacción cercana o relaciones interpersonales (familia, escuela, amigos, vecindario). Continuando en el nivel del mesosistema: es todo vínculo que existe entre dos o más microsistemas de la misma persona (Alzate et al., 2016). Parra y Rubio también mencionan al tercer nivel denominado exosistema: estos vienen a ser entornos externos que influyen a la persona, repercuten en el individuo, aunque este no los integre directamente; en el siguiente nivel denominado macrosistema: es todo medio interaccional cultural, aquí se encuentran las normas gubernamentales y valoraciones sociales (religión, país, cultura, etc.). En relación a la misma teoría de Bronfenbrenner, Guitart y Monreal (2012) también hacen alusión a un nivel denominado cronosistema, indicando que este engloba a todos los sistemas y se caracteriza por tomar en consideración al tiempo que transcurre en el devenir histórico, provocando que algunos sistemas evolucionen o cambien de interacción a nivel prospectivo.

Tomando en cuenta lo anterior mencionado, para poder entender la comisión de las conductas delictivas desde el punto de vista sociológico, Merton (1995) bajo su teoría de la anomia, citado por Ramírez (2013), menciona que la sociedad está compuesta por un conjunto de estructuras o reglas pre establecidas que se encargan de brindar parámetros de comportamiento a los individuos; la formación de conductas desviadas se llega a dar debido a la incoherencia estructural, donde la persona tiene un conflicto con las normas preestablecidas, generándole tensión. Merton citado por Barrios (2018) indica que el individuo se adapta a la sociedad al mostrarse conforme con las normas sociales y cuando tiende a innovar sus recursos para conseguir sus metas, entrando muchas veces en un ritualismo; por otro lado, cuando el individuo baja sus expectativas con respecto a las normas sociales, sucede debido a que existe un retraimiento y frustración por no lograr sus objetivos planteados, provocando un estado de tensión, y tendrá como consecuencia que muchos sujetos se muestren en rebelión a las normas establecidas, utilizando muchos de ellos sus propias perspectivas de lo correcto, estas últimas características mencionadas son muchas

veces las que se encargan de desarrollar la comisión de conductas antisociales y delictivas.

Tomando en cuenta el parámetro del enfoque sociológico, otra teoría de relevante importancia, es sobre el aprendizaje social propuesta por Bandura, hace mención que el conjunto de factores sociales que rodean la vida del sujeto, interviene como moldeadores de sus procesos de aprendizaje en su comportamiento (Chapi, 2012). Bandura y Walters (1961) con su modelo de aprendizaje social, proponen que el ser humano aprende conductas imitando a otras personas, esto sucede debido a que a través de la observación se puede aprender, imaginar y replicar lo visualizado; estas conductas que fueron aprendidas se replicarán en las circunstancias oportunas que considere ponerlas en práctica el observador; si hablamos de replicación de conductas violentas, estas se llevan a cabo debido a que el sujeto estuvo expuesto directamente a determinadas situaciones donde se evidenciaban agresividad, además de identificar como modelo a seguir a la persona que ejecutaba dichas acciones, el mantenimiento de esta conducta dependerá de los reforzadores continuos que reciba al replicar este accionar desviado, que si en el caso esto ocurra, lo volverá parte de su forma de actuar debido a que el suceso no es corregido.

Por su parte Frachia (2015) menciona que la teoría del modelo estructural sistémico familiar que propone Minuchin, se basa en la relación que tiene una persona con su ambiente, este grupo natural primario se caracteriza por tener pautas transaccionales que se mantienen e identifican a la familia, rigiendo un determinado tipo de funcionamiento, que identifica su interacción, siendo la persona un sujeto que nace en ella, crece y desarrolla, adaptándose en ese entorno familiar predeterminado. Esto quiere decir que una persona con conductas desadaptativas, su causa puede estar ligada a factores de riesgo como un desajuste en la interacción y el funcionamiento de este sistema familiar (Cantero & Tapia, 2018). Es evidente que la familia cumple un rol importante, como estructura fundamental de la sociedad, que va desde la inculcación de valores, hasta el establecimiento de vínculos y límites; a partir de estas pautas y crianzas, permitirán brindarle al individuo herramientas que le ayuden a interactuar con otros grupos sociales (grupo de pares, escuela, etc.).

Es por eso que las figuras parentales cumplen un rol fundamental, Moore et al. (2017) mencionan que, en un ambiente familiar desfavorable plasmado de

enfrentamientos y conflictos, perjudica el desarrollo adecuado de los menores, influyendo en una mala maduración emocional, esto aumentan las probabilidades que surjan problemas de conducta: agresividad, desobediencia, bajo autocontrol emocional y conductas disruptivas. Los entornos familiares con características disfuncionales en la infancia, donde se vivencian situaciones problemáticas: padres con problemas de salud mental y con antecedentes delictivos, violencia en el hogar, maltrato infantil, negligencia física y emocional; tienden a vincularse al desarrollo de problemas de salud mental, trastornos del estado de ánimo y de conducta en menores que han vivenciado o se encuentren en ese entorno familiar (Green et al., 2010).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación:

Este trabajo de investigación es de tipo teórica básica, debido a que se inició describiendo la problemática, explorando información referente al tema y explicando conceptos vinculados a este fenómeno, logrando tener una investigación amplia, sin la necesidad de realizar trabajos aplicativos (Hernández & Mendoza, 2018). Estas se pueden enmarcar en distintos campos del saber, basándose en funciones como organizativa, crítica y productiva aportando a la gestión del conocimiento (Barahona, 2013).

El estudio presenta un diseño de revisión sistemática, debido a que es una forma de análisis investigativo que consiste en recopilar información que proporcionen un resumen sobre una variable en específico, enfocándose en responder a una problemática o pregunta de investigación planteada; analizando estudios clínicos (aplicados, empíricos) disponibles en diferentes bases de datos o recursos electrónicos (Aguilera, 2014).

3.2 Muestra y criterios de selección:

Para este estudio de revisión sistemática, se llevó a cabo la recopilación de trabajos empíricos o aplicados referentes a la problemática conductas delictivas en adolescentes o delincuencia juvenil, para ello se usaron diferentes motores de búsqueda y bases de datos: Scielo, Pubmed, Scopus, Proquest, Ebsco, Dialnet, Science direct, Redalyc, Springer, Microsoft y Google académicos. Para lograr tener una búsqueda exacta de la información, se elaboró fórmulas de búsqueda, empleando términos claves o palabras homologadas tanto en español como en inglés: “Delincuencia”, “delinquency”, “juvenil”, “youth”, “delitos”, “crimes”, “adolescentes”, “teenagers”, “jóvenes”, “youths”, “comportamiento”, “behaviour”, “delictiva”, “criminal”, “conductas”, “conducts”, “behaviors”, “criminalidad”, “criminality”, “disruptivas”, “disruptive”.

Con el fin de realizar una búsqueda más precisa y poder enlazar dichas palabras homologadas, se utilizaron claves u operadores lógicos: “AND” y “OR”; además se delimito la búsqueda de artículos, poniendo un intervalo de 10 años de antigüedad, esto se usó de acuerdo con el interfaz interaccional de cada

motor de búsqueda. Con respecto a los criterios de selección: solo se consideraron artículos científicos empíricos que fueron publicados desde el 2011 hasta 2021, provenientes de revistas; estos trabajos de investigación tenían que incluir nuestra población de estudio (menores de edad o adolescentes) y analizar nuestra variable, respondiendo algunos de nuestros objetivos planteados en esta revisión sistemática. Por otro lado, no se admitieron trabajos de índole solo literaria, o investigaciones que se enfoquen en conductas consideradas no delictivas.

Los artículos de investigación se recopilaron por ambos autores de este estudio, se realizó en el intervalo de los meses de septiembre y octubre, teniendo como objetivo obtener un mínimo de 30 artículos científicos provenientes de revistas. Finalmente, para lograr tener un mejor análisis, se revisaron conjuntamente los artículos seleccionados, rectificando si estos cumplían con los criterios de selección propuestos y si respondían de manera ecuánime con los objetivos que se plantearon.

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se utilizó en este estudio fue el análisis documental, debido a que busca identificar y ordenar la información de un documento, mediante la estructuración de nociones o características que representen a un trabajo originario, proporcionando al investigador facilidad para extraer aspectos importantes o relevantes para el análisis de su variable u objeto de estudio. (Rubio, 2020).

Para la recolección de datos, se utilizó como instrumento una lista de cotejo o de verificación, se caracteriza por tener criterios de evaluación pre establecidos, cuya respuesta será precisa, objetiva y detallada; este medio de evaluación permite comprobar si existen las características pertinentes para considerar una determinada información como válida o excluirla de un análisis (Romo, 2015). La lista de cotejo, como instrumento, es estructurado, y se utiliza para comprobar o identificar si determinados aspectos cumplen o no con los criterios referentes a evaluar, esto significa que se utiliza para obtener información relevante mediante indicadores sencillos, claros y directos,

cuidando la objetividad gracias a su elaboración y aplicación clara y concreta (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2019).

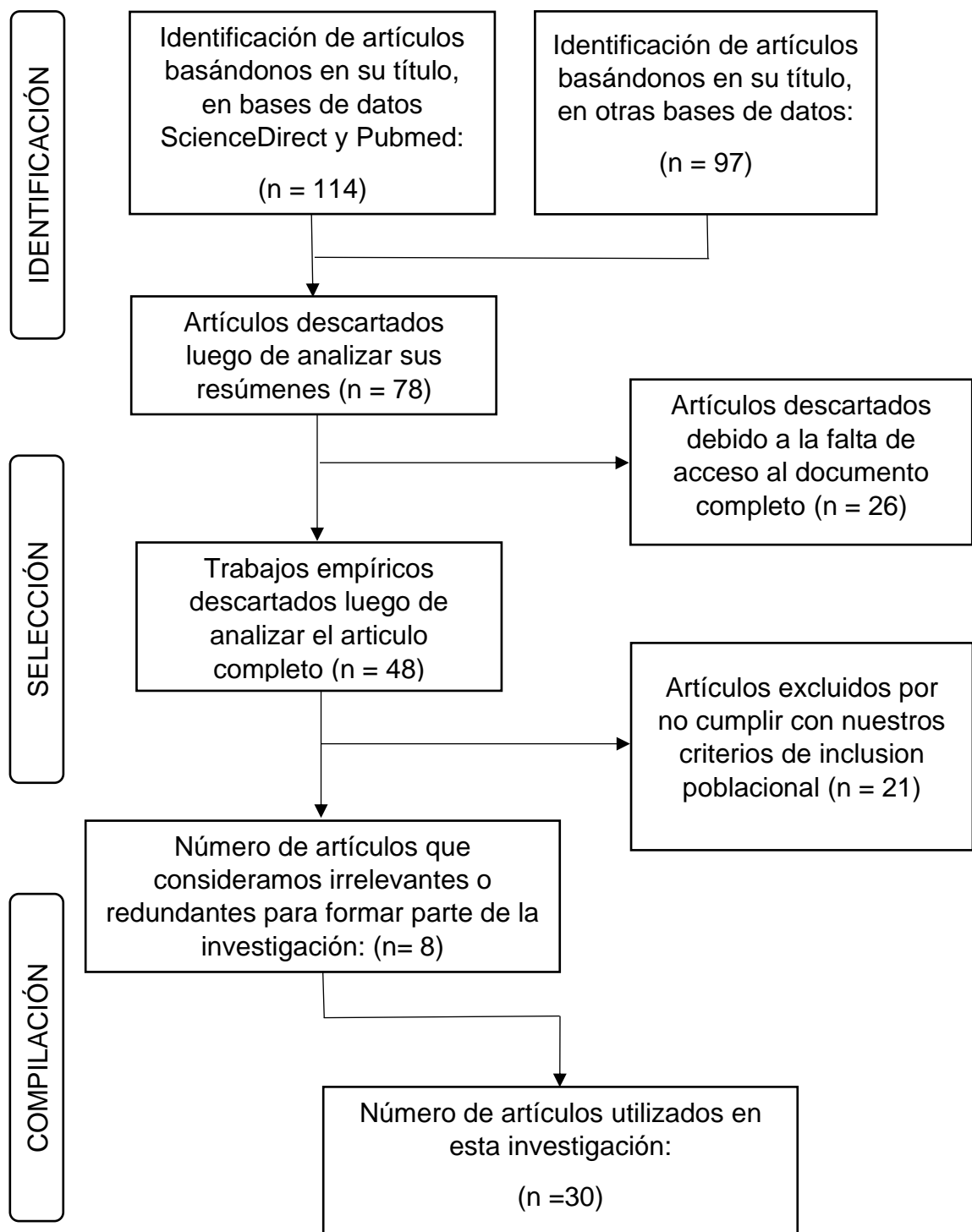
3.4 Procedimiento

Como fase inicial, se identificó una problemática presente en nuestra sociedad, esto se corroboró con datos estadísticos que reflejaban su incidencia, tras este análisis se realizó el planteamiento de problema y se propusieron objetivos de estudio para enfocar dicha investigación; se buscó información relevante: información teórica y estudios previos (antecedentes) que sustentan nuestro trabajo de investigación.

En la compilación de los estudios de corte cuantitativo (correlacionales, comparativos, descriptivos) que formaron parte de nuestro trabajo de investigación, en una etapa inicial se identificaron un aproximado de 211 estudios, y luego de un análisis minucioso, tomando en cuenta los criterios de selección, se logró compilar 30 artículos científicos, considerados relevantes para esta investigación sistemática, detallado en la Figura 1.

Figura 1

Procedimiento de recolección de información.



3.5 Método de análisis de datos

Para ordenar la información de los artículos científicos que se recolectaron, se usó el programa Microsoft Excel (versión 2021), donde se adaptaron cuadros (celdas) de filas y columnas para guardar información de manera ordenada en nuestra lista de cotejo. Para mejorar el análisis de la información, cabe mencionar que se utilizó la premisa del protocolo Prisma; esta consiste en una serie de ítems de valoración que pueden utilizar los investigadores para mejorar sus trabajos sistemáticos, extrayendo ordenadamente la información que se considere más importante (Moher et al., 2014). La guía prisma ayuda a resaltar determinados ítems, que facilitan a los investigadores que realizan estudios sistemáticos, recolectar trabajos empíricos con información precisa, ayudando a extraer estudios más relevantes y conducir a las investigaciones de revisiones sistemáticas a ser más objetivas, íntegras, transparentes y fehacientes (Page et al., 2021).

Con respecto a los ítems relevantes que se consideraron para el análisis de los artículos, se tomaron en cuenta los siguientes aspectos: base de datos que fue extraído el artículo, título de la investigación, autores, año de la publicación, nombre y área de la revista indexada, idioma de redacción del artículo, diseño de investigación (reporte y sustento), tipo de muestreo, muestra poblacional, lugar de procedencia de la población, instrumentos de evaluación utilizados, reportes de confiabilidad de los instrumentos, conclusiones o resultados del estudio y la dirección web del artículo revisado (doi o enlace).

3.6 Aspectos éticos

Para mayor fehaciencia, en este trabajo de investigación también se tomaron en cuenta diferentes aspectos éticos:

Como primer aspecto, en lo que respecta a la presentación de contenidos de información y resultados, los investigadores aseguran que todo lo expuesto es auténtica y veraz, por lo cual no hubo modificación alguna de cada dato encontrado en los diferentes estudios revisados, manteniendo su originalidad y objetividad.

En el segundo aspecto, para dar conformidad de los contenidos, éstos fueron sometidos al programa Turnitin para comprobar su autenticidad y

originalidad del trabajo. Es por ello que se tomarán en cuenta las normas y estilos internacionales para la redacción científica, respetando el origen o proveniencia de las fuentes (American Psychological Association [APA], 2020).

Como tercer punto, esta investigación se centrará en recolectar información fidedigna proveniente de revistas científicas y fuentes confiables, revisadas y reconocidas pertenecientes a plataformas académicas de rigor científico.

Además, es importante mencionar que esta investigación se respaldará en el colegio de psicólogos del Perú (2017) con el código de ética del psicólogo peruano, en los artículos número 79º, 80º y 82º, del título XI “actividades del investigador” en declaración de principios, mencionan que durante el diseño de una investigación el profesional asume la responsabilidad y cuidado de la ética y la divulgación de la información. Asimismo, institucionalmente, se tomará en cuenta el código de ética educativo de la Universidad Cesar Vallejo: en su capítulo III, en normas éticas para el proceso de la investigación, artículo 14º, refiere que, en cuanto a la publicación de investigaciones, los autores del estudio, de manera escrita deben brindar su consentimiento para que este trabajo se publique siempre y cuando cumpla con la normativa académica.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Características asociadas a las conductas delictivas en adolescentes

Autor y fecha	Título de investigación	Adolescentes con conductas delictivas
Gómez y Narváez (2019)	Mecanismos de desconexión moral y su relación con la empatía y la prosocialidad en adolescentes que han tenido experiencias delictivas.	Los hombres presentan una desconexión moral y falta de empatía más acentuada comparado con las mujeres.
Young et al. (2016)	Predictores de delitos penales en la niñez: resultados de un estudio epidemiológico longitudinal de niños.	Los que tienen prevalencia de problemas emocionales en la niñez tienden a realizar actos delictivos más violentos a futuro.
Uribe et al. (2016).	Conducta antisocial y delictiva en adolescentes y jóvenes colombianos.	Los hombres tienen mayor tendencia a cometer delitos.
Soltis et al. (2017)	Diferencias diagnósticas y demográficas entre jóvenes encarcelados y no encarcelados (de 6 a 15 años) con TDAH.	Los hombres con TDAH y comorbilidades tienen un mayor riesgo de realizar conductas delictivas a futuro, en comparación con las mujeres.
Craig et al. (2017)	¿Los vínculos sociales amortiguan el impacto de las experiencias adversas de la infancia en la reincidencia?	A más vivencias de experiencias adversas en la infancia, mayor es el riesgo de reincidencia delictiva.
Gaeta et al. (2011).	Predisposición a Conductas Antisociales y Delictivas en Adolescentes Mexicanos.	Los adolescentes varones son más predispuestos que las mujeres a realizar actos más agresivos, conductas delictivas y antisociales.
Cain (2020)	Los efectos de la victimización previa sobre el tipo de delincuencia entre los jóvenes, víctimas y delincuentes.	La presencia de mayor victimización en la niñez, propician a cometer delitos más violentos a futuro, mientras que menor victimización en esa etapa, los delitos cometidos tienden a ser menos violentos.
Fox et al. (2015)	Examinando la relación entre las experiencias adversas de la niñez y los delincuentes juveniles	Presencia de mayores experiencias adversas en la infancia, ostentan una comisión de delitos más violentos.

	crónicos, violentos y graves.	
Chang et al. (2021)	Maltrato infantil y delincuencia violenta en delincuentes juveniles chinos: rasgos insensibles y sin emociones como mediador.	El abuso sexual infantil y la negligencia emocional es un predictor significativo de futuras conductas delictivas más violentas.
Miranda y Zambrano (2017)	Factores asociados a la interrupción y mantenimiento de conductas delictivas: Adolescentes atendidos por un programa de Intervención.	Los adolescentes que presentan un ambiente familiar conflictivo (negligencia parental y una supervisión inadecuada) tienden a reincidir en conductas delictivas.
McAdams et al. (2014)	Co-ocurrencia de comportamiento antisocial y uso de sustancias: prueba de diferencias de sexo en el impacto de los amigos varones mayores, bajo conocimiento de los padres y delincuencia de los amigos.	Los hombres tienden a presentar niveles más altos de delincuencia, comparado con las mujeres.
Malvaso et al. (2018)	El vínculo maltrato-violencia: exploración del papel de las experiencias de maltrato y otros factores de riesgo individuales y sociales entre los jóvenes que cometen delitos.	Maltrato persistente en la infancia, es predictor de conductas delictivas más violentas a futuro y tendencia a mayor reincidencia
Andershed et al. (2016)	El papel del riesgo acumulativo y la protección de los delitos violentos.	Niños con agresividad, inquietud motora y las dificultades de concentración predicen delitos más violentos a futuro.

Fuente: elaboración propia

Analizando los artículos, que hacen referencia a los adolescentes conductas delictivas, desde una perspectiva general, hemos considerado un total de 13 artículos empíricos: de los cuales 6 artículos (46%) hacen referencia sobre el nivel de violencia delictiva y su implicación, asimismo en cuanto a la comparación entre el sexo masculino y femenino en las comisiones delictivas, nos brindan información sobre estos aspectos solo 5 artículos (38%), y finalmente en el análisis de reincidencia delictiva de los adolescentes, solo tomamos en cuenta 3 investigaciones (23%) que contienen información sobre este análisis.

Tabla 2*Factores de riesgo personales, familiares e interpersonal-social en adolescentes con conductas delictivas*

Autor y fecha	Muestra (Nº)	Factores de riesgo personales, familiares e interpersonal-social en adolescentes con conductas delictivas
Rezende y Sette (2017)	858 adolescentes infractores pertenecientes a un centro de reclusión juvenil.	Personal: hostiles, vínculos sociales inadecuados, altos niveles de ansiedad y depresión.
Withers (2018)	4252 adolescentes de 15 a 18 años y 3465 cuidadores o padres. Pertenecían a vecindarios de Chicago.	Familiar: conflicto y desapego familiar, padres con depresión paterna.
Mayorga et al. (2020)	Adolescentes con edades entre 14 a 19 años: 150 eran menores infractores, 150 en estado de acogimiento familiar, y 150 sin antecedentes delictivos ni acogimiento familiar.	Personal: hostilidad, insensibilidad, características de ansiedad y obsesivo compulsivo. Familiar: conflictos (cohesión familiar negativa, conflictos entre padres).
Gómez y Narváez (2019)	60 adolescentes con conductas delictivas (de ambos sexos), sus edades oscilaban de 16 a 19 años.	Personal: Presencia de desconexión moral y falta de empatía.
Bobbio et al. (2016)	158 hombres de 13 a 18 años, del total: 88 son infractores residentes y 70 son adolescentes sin antecedentes delictivos.	Familiar: poco apoyo y control parental. Interpersonal-social: grupo de pares con conductas antisociales y entorno social conflictivo (barrios con presencia de robos y vandalismo).
Young et al. (2016)	173 participantes escolares con edades de 6 a 8 años, se les realizó un análisis 19 años después.	Personal: problemas de conducta y problemas emocionales en la infancia.
Uribe et al. (2016).	770 estudiantes, el 47.8% eran hombres y el 52,2% fueron mujeres, con edades comprendidas de 10 a 23 años.	Personal: tendencia a realizar conductas antisociales Interpersonal-social: nivel socioeconómico bajo.

Gutiérrez et al. (2020)	Jóvenes pertenecientes a un centro de reclusión (n= 62), con un rango de edad de 14 a 18 años.	Personal: conducta antisocial, consumo de drogas ilícitas, falta de control emocional.
Welch et al. (2011)	341 jóvenes (253 hombres y 88 mujeres), tenían una edad media de 15 años, y habían cometido diferentes tipos de delitos.	Personal: trastorno por consumo de sustancias, oposicional desafiante, TDAH, bipolaridad y depresión.
Vilariño et al. (2013)	84 adolescentes del sexo masculino con edades que oscilan entre 14 y 19 años (42 realizaron conductas delictivas y 42 no eran infractores).	Personal: Inadecuadas estrategias de afrontamiento ante los problemas, baja consideración por los demás y falta de comprensión y regulación emocional.
Rodríguez (2016)	1011 adolescentes de ambos sexos, de escuelas públicas, sus edades oscilaron de 11 a 19 años.	Familiar: inadecuada supervisión y falta apoyo parental. Interpersonal-social: vínculos con pares con conductas desviadas.
Soltis et al. (2017)	15,472 niños(as) y adolescentes con edades de 6 y 15 años (con diferentes tipos de diagnóstico de TDAH).	Personal: presentar TDAH combinado y con comorbilidades de trastornos: negativista desafiante, ansiedad y depresión.
Craig et al. (2017)	Muestra comunitaria de 411 hombres que tenían 8 años, con seguimiento prospectivo hasta la edad de 18, 32 y a los 48 años.	Personal: mayor presencia de experiencias adversas en la infancia. Familiar: violencia y negligencia emocional y física de los padres, tener un progenitor condenado, familia mono parental.
Craig et al. (2017)	28.169 jóvenes (de ambos sexos) que recibieron una sanción delictiva, su edad promedio de la muestra fue de 17 años.	Personal: adolescentes impulsivos. Familia: conflicto familiar, experiencias adversas en la infancia; trato violento hacia la madre, separación o divorcio entre los padres, miembros del hogar con abuso de sustancias y antecedentes de encarcelamiento. Interpersonal-social: amigos con conductas antisociales.
Cain (2020)	88,883 personas (de ambos sexos) con conductas delictivas, con un intervalo de edad de 10 a 20 años.	Familia: mayor victimización recibida en la niñez (abuso físico, sexual, violación sexual, abuso emocional, exposición a la violencia familiar, presencia de la violencia grave).
Levey et al. (2019)	497 estudiantes y sus mejores amigos, con edad media inicial de 13 años, con cohorte prospectivo de 6 años.	Personal: autoconcepto bajo. Interpersonal-social: amigos con conductas delictivas.

Fox et al. (2015)	22,575 delincuentes jóvenes (de ambos sexos) con delitos violentos y graves.	Familia: experiencias adversas vivenciadas en la infancia; abuso físico, sexual y emocional, negligencia física y emocional. Violencia doméstica, parientes encarcelados y cuidador con alguna enfermedad mental.
Farrington et al. (2016)	411 hombres estudiantes de 8 a 9 años, con cohorte prospectivo hasta la edad de 48 y 56 años.	Personal: falta de autocontrol emocional problemas de conducta. Familia: tener un progenitor condenado por delitos.
Keijsers et al. (2011)	497 jóvenes (de ambos sexos) estudiantes, con edad promedio de 13 años (con cohorte prospectivo).	Familia: supervisión parental demasiado estricta e impositiva. Interpersonal-social: amistades con conductas delictivas.
Goering y Mrug (2021)	704 adolescentes (de ambos sexos) estudiantes, su edad promedio oscilaba entre los 12 años (con cohorte prospectivo).	Personal: niveles bajos de empatía Familia: inadecuada comunicación con los padres, falta de apoyo emocional.
Cabrera et al. (2012).	16 delincuentes juveniles (de sexo masculino) con edades de 14 y los 18 años.	Interpersonal- social: nivel socio económico bajo y estudios educativos incompletos.
Xie et al. (2020)	585 delincuentes juveniles masculinos, sus edades oscilan entre los 12 y los 18 años.	Personal: características de agresividad, rasgos de insensibilidad, falta de emociones y autocontrol Familia: maltrato infantil persistente.
Chang et al. (2021)	984 participantes hombres con edades de 15 a 21 años: el 55,2% eran no delincuentes y 44,8% delincuentes juveniles violentos.	Personal: indiferencia y falta de expresión emocional. Familia: mayores vivencias de maltrato en la infancia.
Miranda y Zambrano (2017)	12 adolescentes (de ambos sexos) que realizaron actos delictivos.	Familiar: falta de practica de una parentalidad positiva y disfuncionalidad familiar. Interpersonal-social: vinculación con grupos de pares disruptivos
McAdams et al. (2014)	3699 adolescentes no judicializados (de ambos sexos), con edad inicial	Familia: poca supervisión parental.

	de 12 años, con cohorte prospectivo hasta los 15 años.	Interpersonal-social: amigos con edad mayor con conductas delictivas y consumidores de sustancias psicoactivas.
Malvaso et al. (2018)	1819 jóvenes menores de edad (de ambos sexos) que realizaron conductas delictivas.	Personal: adolescentes con falta de control emocional y características de agresividad. Familia: abuso infantil, maltrato persistente, padres negligentes
Andershed et al. (2016)	475 hombres estudiantes, con edad inicial de 10 años con cohorte prospectivo hasta los 25 años.	Personal: niños con características agresivas, dificultad de concentración e inquietud motora.
Kostas et al. (2019)	1451 personas con una edad media de 12 años, de estos eran hombres el 49,9% y mujeres el 50,1%.	Personal: características de depresión a lo largo del tiempo.
Fontaine et al. (2016).	1037 niños estudiantes con la edad de 6 años con cohorte prospectivo hasta la edad de 17 años.	Personal: características agresivas en la infancia. Familia: inadecuada supervisión parental Interpersonal-social: percepción inadecuada de las autoridades normativas.

Fuente: elaboración propia.

Analizando los factores de riesgo personales, familiares e interpersonal-social en adolescentes con conductas delictivas, se ha identificado un total de 29 artículos empíricos (100%), de estos solo 20 estudios (69%) hacen referencia a los aspectos personales, 17 (59%) mencionan sobre área familiar y 7 (24%) artículos describen los aspectos relacionales a nivel interpersonal-social.

Tabla 3

Factores protectores de las conductas delictivas en adolescentes a nivel personal, familiar e interpersonal-social.

Autor y fecha	Diseño de investigación	Factores protectores de las conductas delictivas en adolescentes a nivel personal, familiar, interpersonal-social
Withers (2018)	No experimental longitudinal.	Familiar: relación segura entre padres y adolescentes (comunicación y cercanía).
Mayorga et al. (2020)	No experimental, transeccional.	Familiar: presencia de un entorno familiar positivo y sin conflicto entre padres. Interpersonal-social: confianza social.
Bobbio et al. (2016)	No experimental, transeccional.	Familiar: apoyo de ambos padres y monitoreo parental.
Vilariño et al. (2013)	No experimental, transeccional.	Personal: adecuadas estrategias de afrontamiento ante los problemas, inteligencia emocional. Interpersonal-social: consideración por los demás.
Rodríguez (2016)	No experimental, transeccional.	Familiar: supervisión y apoyo parental adecuado.
Craig et al. (2017)	No experimental, longitudinal.	Personal: buen rendimiento escolar, baja hiperactividad e impulsividad, poca osadía, neuroticismo y deshonestidad baja. Familiar: padres interesados en la educación de sus hijos.
Craig et al. (2017)	No experimental, longitudinal.	Interpersonal-social: vínculos sociales adecuados (amigos prosociales).
Levey et al. (2019)	No experimental, longitudinal.	Personal: un buen autoconcepto personal.
Farrington et al. (2016)	No experimental, longitudinal.	Personal: pocos amigos, nervioso, tímido, logros en la escuela. Familiar: buena supervisión parental e interés de los padres en educar a sus hijos.
Keijsers et al. (2011)	No experimental, longitudinal.	Familiar: supervisión parental donde existe una comunicación asertiva. Interpersonal-social: amigos sin conductas delictivas.

Goering y Mrug (2021)	No experimental, longitudinal.	Familiar: adecuada comunicación, comprensión y apoyo emocional parental en la adolescencia temprana.
Chang et al. (2021)	No experimental, transeccional.	Personal: adolescentes con adecuada comprensión y expresión emocional.
McAdams et al. (2014)	No experimental, longitudinal.	Familiar: supervisión parental. Interpersonal-social: grupo de pares sin conductas delictivas.
Andershed et al. (2016)	No experimental, longitudinal.	Personal: aspiraciones a futuro, logro escolar inteligencia y motivación alta. Familiar: bajo conflicto con los padres. Interpersonal-social: compañeros con actitudes antisociales bajas.
Kostas et al. (2019)	No experimental, longitudinal.	Personal: ansiedad prolongada a lo largo del tiempo (característica) inhibe la participación en la delincuencia.
Fontaine et al. (2016).	No experimental, longitudinal.	Personal: percepción idónea de las autoridades normativas, interés y participación escolar Familiar: adecuada supervisión parental.

Fuente: elaboración propia

Analizando los posibles factores protectores a nivel personal, familiar e interpersonal-social en adolescentes con conductas delictivas, se ha compilado un total de 16 artículos empíricos; de los cuales 8 estudios (50%) hacen referencia a los aspectos personales, 11 (69%) mencionan sobre área familiar y 4 (25%) artículos brindan información sobre los aspectos relacionales a nivel interpersonal-social.

V. DISCUSIÓN

La a presente investigación se enmarca en la necesidad de contar con datos sobre las conductas delictivas en la población adolescente, ya que esta temática ha presentado un interés creciente en la comunidad investigativa (Rodríguez, 2020), además de representar una problemática pública actual a nivel internacional (INE, 2019; PJ, 2018; SENAME, 2019). Para ello, se llevó a cabo un trabajo de revisión sistemática, revisando información en distintas bases de datos, se analizaron diferentes artículos científicos y 30 de ellos fueron seleccionados para la inclusión. La información identificada da cuenta de diferentes características de los adolescentes con conductas delictivas, factores de riesgo y factores protectores.

Respecto a la identificación de conductas delictivas en los adolescentes, los resultados nos muestran que la característica que predomina en la mayoría de los estudios analizados es que estos son más violentos cuando están expuestos a eventos adversos en la infancia (Andershed et al., 2016; Cain, 2020; Chang et al., 2021; Fox et al., 2015; McAdams et al., 2014 y Young et al., 2016). Esto se relaciona con lo expuesto por Krahe, (2020) quien menciona que la agresividad es una característica en el ser humano, misma que puede ir reforzándose desde la infancia, y se libera bajo ciertos estímulos ambientales o situacionales predisponiendo a la persona a cometer conductas delictivas de diferente intensidad dependiendo del factor desencadenante, datos que corroboran Ferriz et al. (2019) quienes mencionan que a medida que el adolescente va realizando conductas delictivas de mayor envergadura se genera una desconexión moral más marcada, deteriorando su capacidad de inhibición y normalizando la gravedad de sus actos; además, Pérez y Ruiz (2017) en su investigación proponen que la característica particular del policonsumo de drogas aumenta el riesgo de realizar conductas delictivas más severas.

La siguiente característica es la comparación de cómo se presentan estas conductas entre los adolescentes varones y mujeres, siendo los varones quienes suelen incurrir en mayores conductas delictivas más severas (Gaeta y Galvanovskis, 2011; Gómez y Narváez, 2019; Soltis et al., 2017 y Uribe et al. 2016). En base a esto Almario (2016) menciona, que, a nivel biológico, en la etapa de la

adolescencia, también se producen cambios conductuales y emocionales, a causa del aumento de producción hormonal, siendo notable en los hombres, teniendo mayor tendencia a ser más competitivos, agresivos (asociada a la mayor secreción de testosterona); mientras que, en las mujeres, su estado anímico puede ser variable, debido a la secreción de estrógenos. Altas concentraciones de testosterona, se asociará con una mayor competitividad, libido sexual, dominancia y agresividad (Borráz et al., 2015). Por su parte en el estudio de Gil et al. (2018) sustenta lo antes mencionado sustenta que los adolescentes con conductas antisociales penadas por la ley, presentan alteración en sus funciones ejecutivas, teniendo un estado emocional más inestable predisponiendo la aparición de estas conductas disruptivas. Así mismo, Morales et al. (2019) en su investigación identifican que aquellos adolescentes con conductas delictivas presentan trastornos del humor en mayor medida.

En el caso de la reincidencia de las conductas delictivas en los adolescentes, esta suele estar anticipada por un entorno desfavorable, es decir, que el adolescente seguirá cometiendo conductas delictivas mientras su entorno le facilite o incentive a hacerlas, así mismo, tener una familia disfuncional o antecedentes de violencia infantil también son factores que se vinculan a la reincidencia de las conductas delictivas en adolescentes (Craig et al., 2017; Malvaso et al., 2018 y Miranda y Zambrano, 2017). Respecto a esto Bandura y Walters (1959) presentan el modelo de aprendizaje social, a través del cual los adolescentes reinciden en conductas violentas debido a la exposición frecuente a circunstancias de agresividad, esto es avalado por el estudio de Duarte et al. (2020) en dónde se identifican ciertas conductas que van a favorecer que un adolescente cometa repetidas veces actos delictivos o conductas violentas, en gran parte influenciado por el medio en el que se encuentra.

Respecto al primer objetivo específico, se identificaron diferentes factores de riesgos asociados a las conductas delictivas en adolescentes. En el ámbito personal los factores de riesgo identificados son: cuadros clínicos como ansiedad y depresión (Andershed et al., 2016; Rezende y Sette, 2017; Mayorga et al., 2020), TDAH con comorbilidad (Welch et al., 2011; Soltis et al., 2017); dificultad para regular emociones propias y poca empatía (Vilariño et al., 2013; Fox et al., 2015; Gutierrez et al., 2012; Xie et al., 2020); baja autoestima (Cain, 2020); consumo de

sustancias psicoactivas (Gutierrez et al., 2020); desconexión moral y problemas de conducta agresiva (Gómez y Narváez, 2019; McAdams et al., 2014; Malvaso et al., 2018; Kostas et al., 2019; Young et al., 2016). Así mismo, Uribe et al. (2016) resalta que mientras menor sea la edad en la que el adolescente está expuestos a estos factores de riesgo, será mayor la probabilidad de que termine desarrollando conductas delictivas.

En los estudios previos la información identificada respalda los resultados antes mencionados, por su parte Ferriz et al. (2017) afirma que estos adolescentes presentan bajos niveles de empatía y se les dificulta comprender estados emocionales, mientras que Gil et al. (2018) detalla que se sufre una alteración en las funciones ejecutivas (planificación, autorregulación, el razonamiento abstracto y lógico) lo cual disminuye la capacidad de controlar las emociones, tomar decisiones y aumentando la impulsividad. Así mismo, Pérez y Ruiz (2017) identificaron que el consumo de sustancias psicoactivas (drogas) es un factor de riesgo potencial, si bien no existe una relación causa – efecto, las drogas ilegales funcionan como mediador para realizar los actos delictivos. En el ámbito emocional, Morales et al. (2019) pone énfasis en que los trastornos de humor suelen presentarse con mayor frecuencia en esta población de delincuentes adolescentes, así mismo dentro de las experiencias traumáticas predominaron el abuso sexual y episodios violentos en su infancia, ante ello; Duran (2020) corrobora esta información precisando que la depresión, ansiedad, insomnio e ideación suicida son características comunes en esta población.

Existen diversas propuestas teóricas para explicar los factores de riesgo personales en las conductas delictivas, Krahé (2020) enfatiza en los factores biológicos, mismos que se activan ante determinadas situaciones sociales. Por su parte, Britton et al. (2010) y Saquillace et al. (2011) detallan que los factores personales más relevantes se relacionan con la inadecuada regulación del pensamiento, ello genera que el adolescente no analice sus acciones y actúe de manera impulsiva. Lo cual coincide con la propuesta de Mohamed (2008) quien explica que la distorsión cognitiva propicia un estado emocional alterado (ansiedad e impulsividad) que se refleja mediante una conducta desviada. Dichas distorsiones son aprendidas erróneamente en el transcurso de la vida, y de no ser corregidas por el entorno, se pueden auto-reforzar (Bandura y Walters, 1961).

Asimismo, los factores de riesgo identificados en el área familiar son: desapego familiar (Withers, 2018); conflicto entre padres (Mayorga et al., 2020); poco apoyo e inadecuada supervisión parental (Bobbio et al., 2016; Rodriguez, 2016; Keijsers et al., 2011; McAdams et al., 2014; Fontaine et al., 2016); violencia familiar y negligencia infantil (Chang et al., 2021; Craig et al., 2017; Fox et al., 2015; Georing y Mrug, 2021; Malvaso et al., 2018; Miranda y Zambrano, 2017; Xie et al., 2020).

Estos resultados coinciden con los estudios previos revisados, donde Torrado et al. (2021) reporta que tener padres conflictivos crean vacíos en la relación de autoridad de los adolescentes con sus tutores, haciendo que estos reten con mayor facilidad a la ley, así mismo, el maltrato o violencia infantil, conflictos adolescente-madre, falta de apoyo parental, violencia intrafamiliar, también predisponen al adolescente a interesarse por las conductas delictivas. Por su parte Besemer (2017) reporta que tener padre con un historial delictivo influye directamente en la adquisición de conductas delictivas en los adolescentes.

A nivel teórico, propuestas como la de Bandura, explican que el aprendizaje vicario se da mediante la observación, esto termina siendo de gran relevancia para el entorno familiar, ya que en este espacio es donde la persona adquiere sus primeros aprendizajes (Bandura y Walters, 1959). Cuando el entorno es violento o hay historial de conductas delictivas, el adolescente interioriza esos aprendizajes a su repertorio conductual común, lo cual genera que normalice dicha conducta y la ejerza ante la sociedad (Chapi, 2012).

Así mismo, Frachia (2015) desde el modelo teórico estructural sistémico familiar, propone que la familia es el grupo natural primario, mismo que da las pautas transaccionales que dan forma a la identidad familiar, con un determinado tipo de funcionamiento, donde el adolescente nace y desarrolla sus habilidades. En el caso que la familia presente características negativas, el adolescente desarrollará habilidades tomando esas experiencias como punto de referencia.

Por ende, la familia es un factor que predomina al explicar las conductas delictivas en los adolescentes (Musitu et al., 2007), ya que un ambiente familiar desfavorable plasmado en el desarrollo de los hijos, influye en una mala maduración emocional, física, social; aumentan las probabilidades que surjan

problemas de conducta: agresividad, desobediencia, intimidación, no respetar las reglas de casa y comunidad, así como escaso autocontrol.

En el tercer ámbito interpersonal-social, los factores de riesgo identificados son: tener amigos con conductas delictivas (Craig et al., 2017; Keijsers et al., 2011; Levey et al., 2019; McAdams et al., 2014; Miranda y Zambrano, 2017; Rodríguez, 2016); vivir en un contexto conflictivo – insensible (Bobbio et al., 2016; Mayorba et al., 2020; Renzede y Sette, 2017); pertenecer al nivel socioeconómico bajo (Cabrera et al., 2012; Uribe et al., 2016). Un estudio previo realizado por Duarte et al. (2020) resalta que las relaciones negativas con pares y la falta de un proyecto de vida estructurado, es un indicador de un posible futuro delictivo.

A nivel teórico, la propuesta de Bronfenbrenner explica que las conductas antisociales y delictivas, son consecuencia del entorno grupal donde interacciona la persona (Alzate et al., 2016), estas conductas desviadas no respetan los derechos de las demás personas y están reforzadas por amistades que avalan dicho comportamiento (Moyorga, 2018).

Respecto al objetivo correspondiente a identificar los factores protectores de las conductas delictivas en adolescentes, a nivel personal o individual se reportó lo siguiente: adecuadas estrategias de afrontamiento de problemas, buen nivel de inteligencia emocional, poca hiperactividad e impulsividad, buenos valores, adecuado rendimiento académico, apropiado autoconcepto, adecuada comprensión y expresión emocional y presentar indicadores de timidez y ansiedad (Andershed et al., 2016; Chang et al., 2021; Craig et al., 2017; Farrington et al., 2016; Fontaine et al., 2016; Kostas et al., 2019; Levey et al., 2019 y Vilariño et al., 2013).

Estos factores protectores mencionados son factibles debido a que autores como Ferriz et al. (2017) enfatizan que los adolescentes con conductas delictivas comúnmente presentan bajos niveles de empatía e inadecuada comprensión y expresión emocional, así como diferentes tipos de trastornos emocionales (Morales et al., 2019). Es por eso que Farrington et al. (2016) indica que los factores denominados protectores se antepone a los factores de riesgo, siendo los que amortiguan o disminuyen la probabilidad de cometer delitos.

En cuanto a nivel familiar como factores protectores se identificó: una buena relación entre ambos progenitores y también entre padres y adolescente, la supervisión constante de los padres, preocupación por brindar una adecuada educación tanto académica como moral, cumplimiento de objetivos de sus hijos y adecuada comunicación intrafamiliar (Andershed et al., 2016; Bobbio et al., 2016; Craig et al., 2017; Farrington et al., 2016; Fontaine et al., 2016; Goering y Mrug, 2021; Keijsers et al., 2011; Mayorga et al., 2020; McAdams et al., 2014; Rodríguez, 2016 y Withers, 2018).

El estudio previo de Torrado et al. (2021) reportan que los adolescentes que cuentan con familiares emocionalmente estables, vinculación filio-parental positiva, un hogar y lugar de estudio adecuado, contexto escolar libre de delincuencia, alto nivel de empatía, alto nivel emocional y elevado coeficiente intelectual tienen baja o nula probabilidad de desarrollar conductas delictivas.

Por el lado de los factores interpersonales – sociales, se encuentran que los adolescentes que hayan desarrollado vínculos sociales adecuados, confianza social y un entorno interrelacional con baja o nula presencia de conductas delictivas van a tener menos predisposición a presentarlas (Andershed et al., 2016; Craig et al., 2017; Keijsers et al., 2011; Mayorga et al., 2020). Estas características son avaladas por Barrios (2018) debido a que enfatiza que el individuo interactúa constantemente con su entorno, y condiciona su comportamiento en función a la sociedad en la que pertenece. La teoría de enfoque sociológico de Bronfenbrenner también explica la relación del sujeto con su entorno en sus diferentes niveles, desde microsistema (familia, escuela, amigos, vecindario) hasta macrosistema (religión, país, cultura, etc.) indicando que estos siempre están interactuando constantemente influyendo de manera directa o indirecta en el comportamiento de un individuo (Parra y Rubio, 2017).

Por otro lado, para finalizar, es importante recalcar las limitaciones del presente estudio, se contó con tiempo limitado para la búsqueda de artículos, lo cual a su vez llevó a revisar una cantidad reducida de artículos científicos. A pesar de ello, se siguieron los procesos metodológicos necesarios para que la información reportada sea confiable. Así mismo, la propia definición de conducta delictiva se

ajusta a la normativa legal de cada país, por lo que un comportamiento puede ser o no algo delictivo, dependiendo a la cultura y circunstancias.

VI. CONCLUSIONES

- Se identificó que los adolescentes que fueron expuestos a eventos adversos en la infancia son más violentos cuando incurren en conductas delictivas. Así mismo, los hombres, a comparación de las mujeres, son quienes mayores conductas delictivas presentan. Y, un entorno familiar-social violento es un indicador de reincidencia de conductas delictivas en adolescentes.
- Los principales factores de riesgo para la conducta delictiva en adolescentes son, a nivel personal la dificultad para regular emociones propias, poca empatía y problemas de conducta agresiva, a nivel familiar el poco apoyo e inadecuada supervisión parental, violencia familiar y negligencia infantil, y a nivel interpersonal-social tener amigos con conductas delictivas y vivir en un contexto conflictivo – insensible.
- Los principales factores protectores para la conducta delictiva en adolescente son, a nivel personal contar con adecuadas estrategias de afrontamiento de problemas y adecuada comprensión y expresión emocional, a nivel familiar una adecuada supervisión de los padres y adecuada comunicación intrafamiliar, y a nivel interpersonal-social vínculos sociales adecuados y un entorno interrelacional con baja o nula presencia de conductas delictivas.

VII. RECOMENDACIONES

- Implementar talleres de escuelas para padres, donde se prioricen temas relacionados a la supervisión parental y resolución asertivos de conflictos intrafamiliares. En el caso de los adolescentes, implementar talleres con temática de auto-regulación emocional y habilidades interpersonales. Estas propuestas desarrolladas del modelo cognitivo-conductual, mismo que cuenta con un reporte extenso de evidencia respecto a su eficacia.
- Realizar investigaciones de revisión clasificando las conductas delictivas en adolescentes, esto a fin de superar las limitaciones presentadas en el actual estudio. Así mismo, considerar otros aspectos metodológicos, como la edad de los participantes, ya que la clasificación “adolescente” suele variar según el marco teórico que se emplee en la investigación.
- Realizar investigaciones de revisión clasificando las conductas delictivas en adolescentes, desde las más reiterativas hasta las menos incididas, con el fin de identificar de manera más precisa este tipo de comisiones delictivas y así plantear trabajos de intervención más precisos. Así mismo también es importante que se planteen trabajos similares, enfocándose en temas concretos como la reincidencia delictiva o la eficacia de los programas de reinserción, con el fin de identificar falencias y plantear mejor alternativas de prevención.

REFERENCIAS

- Aguilera, R. (2014). ¿Revisión sistemática, revisión narrativa o metaanálisis? *Revista de la Sociedad Española del Dolor*, 21(6), 359–360.
<https://doi.org/10.4321/s1134-80462014000600010>
- Alarcón, P., Pérez, R., Wenger, L., Salvo, S., & Chesta, S. (2018). Personalidad y gravedad delictiva en adolescentes con conducta antisocial persistente. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9(1), 58–74.
<https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.01.015>
- Almario, J. (2016). *Una mirada existencial a la adolescencia* (2.^a ed.). Manual Moderno.
- Alzate, L., Ocampo, M., & Martínez, J. (2016). Aportes de la teoría ecológica a la construcción de la neuropsicopedagogía infantil. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 3(2), 222–230.
<https://doi.org/10.21501/23823410.2170>
- American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the american psychological association* (7th ed.). American Psychologist Journal.
<https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Andershed, A., Gibson, C., & Andershed, H. (2016). The role of cumulative risk and protection for violent offending. *Journal of Criminal Justice*, 45, 78–84.
<https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2016.02.006>
- Antolín, L. (2011). *La conducta antisocial en la adolescencia una aproximación ecológica* [Tesis de Doctoral, Universidad de Sevilla].
<http://hdl.handle.net/11441/15485>
- Bandura, A., & Walters, R. (1961). Adolescent aggression. *International Journal of Social Psychiatry*, 8(1), 71–72. <https://doi.org/10.1177/002076406100800114>
- Barahona, M. (2013). El papel de la investigación teórica en la construcción del conocimiento: Una reflexión desde la Universidad Estatal a Distancia (UNED). *Revista Rupturas*, 3(1), 2-16. <https://doi.org/10.22458/rr.v3i1.254>

- Barra, E. (1987). El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 19(1), 7–18.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80519101>
- Barrios, L. (2018). Teorías criminológicas sobre la delincuencia juvenil. *Revista Aequita*, 11, 27–48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6605343>
- Besemer, S., Ahmad, S., Hinshaw, S., & Farrington, D. (2017). A systematic review and meta-analysis of the intergenerational transmission of criminal behavior. *Aggression and Violent Behavior*, 37, 161–178.
<https://doi.org/10.1016/j.avb.2017.10.004>
- Bobbio, A., Lorenzino, L., & Arbach, K. (2016). Familia, barrio y sociedad: Un estudio comparativo en jóvenes con y sin antecedentes delictivos de Argentina. *Revista Criminalidad*, 58(1), 81–95.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082016000100006&lng=en&tlng=es
- Borráz, J., Herrera, J., Cerda, A., & Martínez, L. (2015). Testosterona y salud mental: Una revisión. *Psiquiatría Biológica*, 22(2), 44–49.
<https://doi.org/10.1016/j.psiq.2015.10.005>
- Britton, G., Causadias, J., Zapata, J., Barb, G., & Sánchez, E. (2010). Neuropsicología del crimen: Función ejecutiva e inteligencia en una muestra de hombres condenados por homicidio en Panamá. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(2), 47–56. <https://actacolombianapsicologia.ucatolica.edu.co/article/view/369>
- Cabrera, G., González, J., Vargas, L., & Franco, L. (2012). Conducta antisocial y delictiva en adolescentes de un centro de reclusión en el Quindío, período 2008-2010. *Revista Psicogente*, 15(27), 168–177.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6113835>
- Cain, C. (2020). The effects of prior victimization on delinquency type among Justice-Involved youths. *Victims & Offenders*, 16(6), 771–795.
<https://doi.org/10.1080/15564886.2020.1860176>

- Cantero, M., & Tapia, J. (2018). Estrategias de afrontamiento y resiliencia en familias con hijos con problemas de conducta. *Revista de Psicodidáctica*, 23(2), 153–159. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2018.04.001>
- Castro, C. (2018). *MANUAL DE DERECHO PENAL* (2.ª ed., Vol. 1). Editorial Temis. <https://www.disiberoamericana.com/nombre-libro/manual-de-derecho-penal-tomo-i/>
- Chang, S., Hou, Q., Wang, C., Wang, M., Wang, L., & Zhang, W. (2021). Childhood maltreatment and violent delinquency in Chinese juvenile offenders: Callous-unemotional traits as a mediator. *Child Abuse & Neglect*, 117, 105085. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2021.105085>
- Chapi, J. (2012). Una revisión Psicológica a las teorías de la agresividad. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(1), 80–93. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/30905/28638>
- Cobo, S. (2017). *Justicia penal para adolescentes ¿Siempre puede aplicarse la ley con el mismo rigor?* (1.ª ed.). Editorial INACIPE. https://www.dijuris.com/libro/justicia-penal-para-adolescentes_28537
- Costa, D., & Babcock, J. (2008). Articulated thoughts of intimate partner abusive men during anger arousal: Correlates with personality disorder features. *Journal of Family Violence*, 23(6), 395–402. <https://doi.org/10.1007/s10896-008-9163-x>
- Craig, J., Baglivio, M., Wolff, K., Piquero, A., & Epps, N. (2017). Do social bonds buffer the impact of adverse childhood experiences on reoffending? *Youth Violence and Juvenile Justice*, 15(1), 3–20. <https://doi.org/10.1177/1541204016630033>
- Craig, J., Piquero, A., Farrington, D., & Ttofi, M. (2017). A little early risk goes a long bad way: Adverse childhood experiences and life-course offending in the Cambridge study. *Journal of Criminal Justice*, 53, 34–45. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2017.09.005>
- Domínguez, C., & Cabús, G. (2011). Delincuencia juvenil. *Revista De Psiquiatría Infanto-Juvenil*, 28(4), 36–43. <https://www.aepnya.eu/index.php/revistaaepnya/article/view/212>

- Duarte, L., Perlaza, M. & Vallejo, L. (2020). *Factores psicosociales asociados a la reincidencia de actos delictivos en Hispanoamérica revisión sistemática* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/32609>
- Durán, M. (2020). *Efectos de la privación de libertad en adolescentes en conflicto con la ley penal. Una revisión sistemática*. Repositorio Universidad Santo Tomas. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/33263>
- Estrada, C., Rodríguez, F., Cerros, E., & Solano, C. (2015). *Implicaciones parentales en las conductas delictivas de adolescentes: tendencias y narrativas*. *Papeles de población*, 21(84), 107–132. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v21n84/v21n84a5.pdf>
- Eysenck, H. (1976). *Delincuencia y personalidad*. Madrid: Editorial Marova.
- Fariña, F., Vázquez, M., & Arce, R. (2011). *Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos*. *Universidad de Guadalajara*, 1, 15-54. https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/Comportamiento_antisocial_y_delictivo_teorias_y_modelos.pdf
- Farrington, D., Ttofi, M., & Piquero, A. (2016). Risk, promotive, and protective factors in youth offending: Results from the Cambridge study in delinquent development. *Journal of Criminal Justice*, 45, 63–70. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2016.02.014>
- Férriz, L., Navas, M., Gómez, J., & Sobral, J. (2019). Desconexión moral y delincuencia juvenil severa: Metaanálisis de su asociación. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 51(3), 162–170. <https://doi.org/10.14349/rlp.2019.v51.n3.3>
- Férriz, L., Sobral, J., & Gómez, J. (2017). Empatía y delincuencia juvenil: Un metaanálisis sobre la relación. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9(1), 1–16. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.01.011>
- Fontaine, N., Brendgen, M., Vitaro, F., & Tremblay, R. (2016). Compensatory and protective factors against violent delinquency in late adolescence: Results from

- the Montreal longitudinal and experimental study. *Journal of Criminal Justice*, 45, 54–62. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2016.02.013>
- Fox, B., Perez, N., Cass, E., Baglivio, M., & Epps, N. (2015). Trauma changes everything: Examining the relationship between adverse childhood experiences and serious, violent and chronic juvenile offenders. *Child Abuse & Neglect*, 46, 163–173. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.01.011>
- Frachia, C. (2015). *Análisis de la dinámica familiar en adolescentes en conflicto con la ley desde un enfoque sistémico* [Tesis de licenciatura, Universidad de Sevilla]. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/5824>
- Gaeta, M., & Galvanovskis, A. (2011). Propensión a Conductas Antisociales y Delictivas en Adolescentes Mexicanos. *Psicología Iberoamericana*, 19 (2), 47-54. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133921440006>
- García, G. (2019). *Factores asociados a la conducta cometida por los adolescentes en conflicto con la ley en el centro de justicia penal de Chilpancingo, Guerrero* [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Guerrero]. <http://ri.uagro.mx/handle/uagro/1461>
- Gil, M., García, J., Carmona, E., & Ortega, E. (2018). Conducta antisocial y funciones ejecutivas de jóvenes infractores. *Revista de Psicodidáctica*, 23(1), 70–76. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2017.09.001>
- Goering, M., & Mrug, S. (2021). Empathy as a mediator of the relationship between authoritative parenting and delinquent behavior in adolescence. *Journal of Youth and Adolescence*, 50(7), 1308–1318. <https://doi.org/10.1007/s10964-021-01445-9>
- Gómez, A., & Narváez, M. (2019). Mecanismos de desconexión moral y su relación con la empatía y la prosocialidad en adolescentes que han tenido experiencias delictivas. *Revista de Psicología*, 37(2), 603–641. <https://doi.org/10.18800/psico.201902.010>
- Green, J., McLaughlin, K., Berglund, P., Gruber, M., Sampson, N. A., Zaslavsky, A., & Kessler, R. (2010). Childhood adversities and adult psychiatric disorders in

- the national comorbidity survey replication I. *Archives of General Psychiatry*, 67(2), 113–123. <https://doi.org/10.1001/archgenpsychiatry.2009.186>
- Guitart, M., & Monreal, M. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Revista de educación*, 15, 79–92. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3972894>
- Gutiérrez, G., Arredondo, N., Caro, J., Valencia, J., Castillo, L., & Macías, A. (2020). Desregulación emocional y conducta disocial en una muestra de adolescentes en conflicto con la ley. *Pensamiento psicológico*, 18(1), 103-115. <https://www.redalyc.org/journal/801/80164345009/80164345009.pdf>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas: Cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill educación. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). Encuesta nacional de adolescentes en el sistema de justicia penal 2017. *INEGI*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/642286/ENASJUP_2017_Dise_o_muestral.pdf
- Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Estadística de condenados: Menores. Año 2019*. INE. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=25722>
- Keijsers, L., Branje, S., Hawk, S., Schwartz, S., Frijns, T., Koot, H., Lier, P., & Meeus, W. (2011). Forbidden friends as forbidden fruit: Parental supervision of friendships, contact with deviant peers, and adolescent delinquency. *Child Development*, 83(2), 651–666. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2011.01701.x>
- Krahé, B. (2020). *The social psychology of aggression* (3.^a ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429466496>
- Levey, E., Garandau, C., Meeus, W., & Branje, S. (2019). The longitudinal role of Self-Concept clarity and best friend delinquency in adolescent delinquent behavior. *Journal of Youth and Adolescence*, 48(6), 1068–1081. <https://doi.org/10.1007/s10964-019-00997-1>

- Luengo, M., Sobral, J., Romero, E., & Gómez, J. (2002). Biología, personalidad y delincuencia. *Psicothema*, 14, 16–25.
<https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/7958>
- Malvaso, C., Delfabbro, P., Day, A., & Nobes, G. (2018). The maltreatment-violence link: Exploring the role of maltreatment experiences and other individual and social risk factors among young people who offend. *Journal of Criminal Justice*, 55, 35–45. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2018.01.006>
- Mariano, M. (2019). Moral competence and conduct disorder among Filipino children in conflict with the law. *Neuropsychopharmacology Reports*, 39(3), 194–202. <https://doi.org/10.1002/npr2.12071>
- Marín, M., Quintero, P., & Rivera, S. (2019). Influencia de las relaciones familiares en la primera infancia. *Revista Poiésis*, 36, 164–183.
<https://doi.org/10.21501/16920945.3196>
- Mate, L. (2018). *Esquemas cognitivos disfuncionales, distorsiones cognitivas y agresión en jóvenes y adolescentes* [Tesis de doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/46800/>
- Mayorga, E. (2018). *Estudio de la conducta antisocial y/o delictiva en una muestra colombiana de adolescentes de protección y responsabilidad penal*. [Tesis de Maestría, Universidad de Santiago de Compostela].
<http://hdl.handle.net/10347/18263>
- Mayorga, R., Novo, M., Fariña, F., & Seijo, D. (2020). Estudio de las necesidades en el ajuste personal, social y psicológico en adolescentes en riesgo de delincuencia e infractores. *Anales de Psicología*, 36(3), 400–407.
<https://doi.org/10.6018/analesps.428631>
- McAdams, T., Salekin, R., Marti, C., Lester, W., & Barker, E. (2014). Co-occurrence of antisocial behavior and substance use: Testing for sex differences in the impact of older male friends, low parental knowledge and friends' delinquency. *Journal of Adolescence*, 37(3), 247–256.
<https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2014.01.001>

- Miranda, C. & Zambrano, A. (2017). Factores asociados a la interrupción y mantenimiento de conductas delictivas: “Un estudio con adolescentes atendidos por el Programa de Intervención Integral Especializada de la comuna de Osorno, Chile”. *Revista Criminalidad*, 59(1), 49–64.
<http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v59n1/1794-3108-crim-59-01-00049.pdf>
- Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J., Altman, D., & PRISMA Group, T. (2014). Ítems de referencia para publicar revisiones sistemáticas y metaanálisis: La declaración PRISMA. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 18(3), 172–181.
<https://doi.org/10.14306/renhyd.18.3.114>
- Molinedo, M. (2020). Psychosocial risk factors in young offenders. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 22(3), 104–111. <https://doi.org/10.18176/resp.00019>
- Moore, A., Silberg, J., Roberson, R., & Mezuk, B. (2017). Life course persistent and adolescence limited conduct disorder in a nationally representative US sample: prevalence, predictors, and outcomes. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 52(4), 435–443. <https://doi.org/10.1007/s00127-017-1337-5>
- Morales, V., Guillén, A., & Quevedo-Blasco, R. (2019). Maltrato infantil y trastornos mentales en delincuentes juveniles: Una revisión sistemática. *Revista De Investigación en Educación*. 17(3), 218-238.
<http://reined.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/423>
- Organización de las Naciones Unidas. (1985). *Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores "Reglas de Beijing"* [Archivo PDF].
<http://www.cidh.org/ninez/pdf%20files/Reglas%20de%20Beijing.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1990). *Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil "Directrices de Riad"* [Archivo PDF]. http://iin.oea.org/cd_resp_penal/documentos/0043889.pdf
- Page, M., McKenzie, J., Bossuyt, P., Boutron, I., Hoffmann, T., Mulrow, C., Shamseer, L., Tetzlaff, J., Akl, E., Brennan, S., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J., Hróbjartsson, A., Lalu, M., Li, T., Loder, E., Mayo, W., McDonald, S., . . . Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting

- systematic reviews. *PLOS Medicine*, 18(3), e1003583.
<https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1003583>
- Parra, P., & Rubio, Y. (2017). *Una mirada desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner de dos historias de sujetos que se convirtieron en padres/madres durante su adolescencia* [Tesis de Licenciatura, Fundación Universitaria los Libertadores]. <http://hdl.handle.net/11371/1572>
- Pérez, E., & Ruiz, S. (2017). El consumo de sustancias como factor de riesgo para la conducta delictiva: Una revisión sistemática. *Acción Psicológica*, 14(2), 33–50.
<https://doi.org/10.5944/ap.14.2.20748>
- Piaget, J. (1932). *The moral judgment of the child*. Glencoe, IL: Free Press.
- Poder Judicial del Perú. (2018). *Informe estadístico de los centros juveniles*.
<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/Centros+Juveniles/s centros juveniles nuevo/as servicios/as servicios ciudadano/as info estad/>
- Polanco, F. (2016). *El concepto de conducta en psicología: Un análisis socio-histórico-cultural*. *Revista Interacciones*, 2(1), 43–51.
<https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-881205>
- Price, S., Beech, A., Mitchell, I., & Humphreys, G. (2014). Measuring Deviant Sexual Interest in Adolescents Using the Emotional Stroop Task. *Sexual Abuse*, 26(5), 450–471. <https://doi.org/10.1177/1079063213495897>
- Ramírez, L. (2013). El enfoque anomia-tensión y el estudio del crimen. *Revista Sociológica*, 28(78), 41–68.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732013000100002
- Rea, S. (2017). Evolución del derecho internacional sobre la infancia. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 14(29), 147–192.
<https://doi.org/10.11144/javeriana.il14-29.edis>
- Rezende, M., & Sette, L. (2017). Psychological profiles of brazilian adolescent offenders. *International Annals of Criminology*, 55(2), 158–171.
<https://doi.org/10.1017/cri.2018.3>

- Rico, Y. (2016). Influencia de los factores psicosociales de contexto en la conducta delictiva de los menores infractores del centro de formación juvenil de los Patios. *Summa Iuris*, 4(2), 264–285. <https://doi.org/10.21501/23394536.2329>
- Rodríguez, J. (2016). Comunidad y delincuencia juvenil: El rol mediador de la familia y el grupo de iguales. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 14, 1–31. <https://doi.org/10.46381/reic.v14i0.96>
- Rodríguez, P., Matud, M., & Álvarez, J. (2017). Género y calidad de vida en la adolescencia. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 9(2), 89–98. <https://doi.org/10.1016/j.jbhsi.2017.11.001>
- Rodríguez, R. (2020). Violencia y masculinidad en México: el caso del homicidio en la juventud (Violence and Masculinity in Mexico: The Case of Homicide in Youth). *Revista Oñati Socio-Legal Series*, 10(2), 513–534. <https://doi.org/10.35295/OSLS.IISL/0000-0000-0000-1053>
- Romo, J. (2015). La lista de cotejo como herramienta para la lectura crítica de artículos de investigación publicados. *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social*. 23(2), 109–113. <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2015/eim152h.pdf>
- Roncero, D., Andreu, J., & Peña, M. (2016). Procesos cognitivos distorsionados en la conducta agresiva y antisocial en adolescentes. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 88–101. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.04.002>
- Rubio, M. (2020). *El análisis documental. Indización y resumen en bases de datos especializadas*. <https://www.semanticscholar.org/paper/El-an%C3%A1lisis-documental.-Indizaci%C3%B3n-y-resumen-en-de-Liniers-Cruz/da7ac0ac56cb1d05deda2bc25e03f0166d65bbc6>
- Servicio Nacional de Menores. (2019). *Anuario estadístico sename 2019*. SENAME. <https://www.sename.cl/web/index.php/anuarios-estadisticos-sename/>
- Soltis, S., Probst, J., Xirasagar, S., Martin, A., & Smith, B. (2017). Diagnostic and demographic differences between incarcerated and nonincarcerated youth (ages 6–15) with ADHD in south carolina. *Journal of Attention Disorders*, 21(7), 554–560. <https://doi.org/10.1177/1087054713506746>

- Suárez, N. y Betancurt, C. (2016). Personalidad y criminalidad: Revisión bibliográfica. *Revista Psyconex*, 8(13), 1–9.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/326994>
- Torrado, O., Hernández, A., Calvete, E. & Prada, E., (2021). Factores protectores y de riesgo asociados a las conductas delictivas en adolescentes: una revisión sistemática. *Revista Criminalidad*, 63(1), 105–122.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S179431082021000100105&script=sci_arttext&tlng=es
- Universidad Autónoma Del Estado De Hidalgo. (2019). *Catálogo de lista de cotejos*.
https://www.uaeh.edu.mx/division_academica/educacion-media/docs/2019/listas-de-cotejo.pdf
- Uribe, A., Sanabria, A., Orcasita, L., & Castellanos, J. (2016). Conducta antisocial y delictiva en adolescentes y jóvenes colombianos. *Informes Psicológicos*, 16(2), 103–119. <https://doi.org/10.18566/infpsicv16n2a07>
- Vilariño, M., Amado, B., & Alves, C. (2013). Menores infractores: un estudio de campo de los factores de riesgo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 23(1), 39–45.
<https://doi.org/10.5093/aj2013a7>
- Welch, C., Stoddard, P., & Mallett, C. (2011). Race, substance abuse, and mental health disorders as predictors of juvenile court outcomes: Do they vary by gender? *Child and Adolescent Social Work Journal*, 28(3), 229–241.
<https://doi.org/10.1007/s10560-011-0229-x>
- Withers, M. C. (2018). A latent profile analysis of the Parent–Adolescent relationship: Assessing both parent and adolescent outcomes. *Family Process*, 59(1), 244–256. <https://doi.org/10.1111/famp.12411>
- Xie, Q., Bi, T., Du, Y., Kou, H., & Yang, B. (2020). Childhood maltreatment is associated with aggression among male juvenile delinquents in China: The mediating effects of Callous-Unemotional traits and Self-Control. *Frontiers in Psychology*, 11. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01373>
- Young, S., Taylor, E., & Gudjonsson, G. (2016). Childhood predictors of criminal offending: Results from a 19-Year longitudinal epidemiological study of boys. *Journal of Attention Disorders*, 20(3), 206–213.
<https://doi.org/10.1177/1087054712461934>

ANEXOS

Anexo 1:

Formato de la lista de cotejo

Nº	Base de datos	TITULO	Autores y año de publicación	Nombre de la revista/ Área de revista indexada	Idioma	Diseño		Sustento de diseño	Muestra			Instrumento		Conclusiones O Resultados a las que llego el estudio	DOI
						Diseño de investigación	Reporte del diseño		Muestreo (Tipo de Muestreo sustento bibliográfico)	Nº	Lugar de procedencia	Instrumento (adaptación)	Confiability		